Red de Energía del Perú S.A.

Dictamen de los Auditores Independientes

Estados Financieros
Años Terminados el
31 de Diciembre de 2013 y 2012

RED DE ENERGIA DEL PERU S.A.

TABLA DE CONTENIDO

	Páginas
DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	1-2
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2013 Y 2012:	
Estados de Situación Financiera	3
Estados de Resultados	4
Estados de Resultados Integrales	5
Estados de Cambios en el Patrimonio	6
Estados de Flujos de Efectivo	7
Notas a los Estados Financieros	8-60

Beltrán, Gris y Asociados S. Civil de R.L.
Las Begonias 441, Piso 6
San Isidro, Lima 27
Perú

Tel: +51 (1)211 8585
Fax: +51 (1)211 8586
www.deloitte.com/pe

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas y Directores de
Red de Energía del Perú S.A.

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **Red de Energía del Perú S.A.** (una subsidiaria de Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. domiciliada en Colombia) que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2013, los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia con respecto a los estados financieros

2. La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de dichos estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera y respecto a aquel control interno que la Gerencia determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que no contengan de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos estados financieros basada en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aprobadas por el Consejo Directivo de la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú para su aplicación en el Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores materiales.

4. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores materiales, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Compañía para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, a fin de diseñar aquellos procedimientos de auditoría que sean apropiados de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de la aplicabilidad de las políticas contables utilizadas, y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido, es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Deloitte se refiere a una o más de las firmas miembros de Deloitte Touche Tohmatsu Limited, una compañía privada del Reino Unido limitada por garantía, y su red de firmas miembros, cada una como una entidad única e independiente y legalmente separada. Una descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembros puede verse en el sitio web www.deloitte.com/about.

" Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra & Gales bajo el número 07271800, y su domicilio registrado: Hill House, 1 Little New Street, London, EC4A 3TR, Reino Unido"

Opinión

6. En nuestra opinión, los estados financieros antes indicados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de **Red de Energía del Perú S.A.** al 31 de diciembre de 2013, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Otro asunto

7. Los estados financieros de Red de Energía del Perú S.A por el año terminado el 31 de diciembre de 2012, fueron auditados por otros auditores independientes cuyo dictamen, de fecha 15 de febrero de 2013, expresó una opinión sin salvedades, sobre estos estados.

Beltran, Gris y Asociados S. Civil de R.L.

Refrendado por:

_____ (Socio)
Antonio Mella Gatti
CPC Matrícula No. 39049

10 de febrero de 2014

PDF impreso el 24 de febrero de 2014

RED DE ENERGIA DEL PERU S.A.

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012
(Expresados en US$)

	Notas	2013 US$	2012 US$ (Nota 1 (c))
ACTIVOS			
ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivo y equivalentes al efectivo	**6**	48,774,032	14,508,564
Cuentas por cobrar comerciales	**7**	10,175,283	10,035,298
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	**24**	4,249,801	3,321,254
Otras cuentas por cobrar		5,073,393	3,114,217
Suministros y repuestos	**8**	5,824,687	9,948,684
Otros activos		730,441	2,124,407
Total activos corrientes		74,827,637	43,052,424
ACTIVOS NO CORRIENTES:			
Otros activos financieros	**5**	-	453,162
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	**25**	-	120,000,000
Instalaciones, muebles y equipo	**9**	15,008,933	15,264,795
Activos intangibles	**10**	408,585,528	408,796,677
Total activos no corrientes		423,594,461	544,514,634
TOTAL		498,422,098	587,567,058

	Notas	2013 US$	2012 US$ (Nota 1 (c))
PASIVOS Y PATRIMONIO			
PASIVOS CORRIENTES:			
Obligaciones financieras	**14**	5,354,545	34,043,291
Cuentas por pagar comerciales	**11**	10,459,710	12,768,660
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	**24**	1,839,289	1,390,030
Impuesto a las ganancias	**21**	8,451,699	3,887,883
Otros pasivos	**12**	8,010,569	6,818,400
Provisiones	**13**	8,877,143	11,057,514
Total pasivos corrientes		42,992,955	69,965,778
PASIVOS NO CORRIENTES:			
Obligaciones financieras	**14**	208,118,911	210,536,912
Otros pasivos financieros	**5**	17,230,090	-
Otros pasivos	**12**	87,015	450,416
Provisiones	**13**	28,095,066	24,576,089
Pasivo por impuesto a las ganancias diferido	**22**	23,324,772	34,077,618
Total pasivos no corrientes		276,855,854	269,641,035
Total pasivos		319,848,809	339,606,813
PATRIMONIO:			
Capital social emitido	**15**	23,682,675	23,682,675
Prima de emisión	**15**	97,571,273	97,571,273
Otras reservas de capital	**15**	4,736,535	4,736,535
Otras reservas de patrimonio	**15**	(8,891,878)	(424,369)
Resultados acumulados	**15**	61,474,684	122,394,131
Total patrimonio		178,573,289	247,960,245
TOTAL		498,422,098	587,567,058

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

PDF impreso el 24 de febrero de 2014

RED DE ENERGIA DEL PERU S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012
(Expresados en US$)

	Notas	2013	2012
		US$	US$ (Nota 1 (c))
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS			
Servicios de transmisión de energía eléctrica	**2**	99,556,052	94,009,369
Servicios de construcción	**24**	20,865,165	36,409,479
Servicios complementarios	**16**	23,218,163	18,154,728
Total ingresos de actividades ordinarias		143,639,380	148,573,576
COSTO DE SERVICIOS			
Costo de servicio de transmisión de energía eléctrica	**17**	(57,121,572)	(52,120,983)
Costo de servicio de construcción	**24**	(20,608,461)	(36,409,479)
Provisión para mantenimientos y reemplazos	**13**	(14,145,385)	(10,339,434)
Total costo de servicios		(91,875,418)	(98,869,896)
GANANCIA BRUTA		51,763,962	49,703,680
GASTOS DE OPERACION			
Gastos de administración	**18**	(14,508,145)	(13,145,098)
Otros ingresos operacionales, neto		654,904	2,384,183
Ingresos financieros	**19**	4,327,810	7,621,210
Costos financieros	**20**	(14,919,121)	(11,670,805)
GANANCIA ANTES DE IMPUESTOS A LAS GANANCIAS		27,319,410	34,893,170
Gastos por impuesto a las ganancias	**21**	(8,238,857)	(9,755,512)
GANANCIA NETA DEL AÑO		19,080,553	25,137,658
Ganancia neta por acción:			
Básica y diluida (en dólares estadounidenses)	**23**	0.26	0.35

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

PDF impreso el 24 de febrero de 2014

RED DE ENERGIA DEL PERU S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012
(Expresados en US$)

	2013	2012
	US$	US$ (Nota 1 (c))
GANANCIA NETA DEL AÑO	19,080,553	25,137,658
Partidas que podrían ser reclasificadas posteriormente en ganancias o pérdidas:		
Componentes de otros resultados integrales:		
Variación neta por coberturas de flujo de efectivo	(11,599,328)	(581,327)
Impuesto a las ganancias relacionado con componentes de otros resultados integrales:		
Impuesto a las ganancias	3,131,819	156,958
TOTAL OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL AÑO	10,613,044	24,713,289

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

PDF impreso el 24 de febrero de 2014

RED DE ENERGIA DEL PERU S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012
(Expresados en US$)

	Capital social emitido	Prima de emisión	Otras reservas de capital	Otras reservas de patrimonio	Resultados acumulados	Total patrimonio
	US$	US$	US$	US$	US$	US$
Saldos al 1 de enero de 2012	23,682,675	97,571,273	4,736,535	-	97,256,473	223,246,956
Ganancia neta del año	-	-	-	-	25,137,658	25,137,658
Otros resultados integrales despues de impuestos	-	-	-	(424,369)	-	(424,369)
Saldos al 31 de diciembre de 2012 (Nota 1 (c))	23,682,675	97,571,273	4,736,535	(424,369)	122,394,131	247,960,245
Ganancia neta del año	-	-	-	-	19,080,553	19,080,553
Otros resultados integrales despues de impuestos	-	-	-	(8,467,509)	-	(8,467,509)
Dividendos decretados en efectivo	-	-	-	-	(80,000,000)	(80,000,000)
Saldos al 31 de diciembre de 2013 (Nota 1 (c))	23,682,675	97,571,273	4,736,535	(8,891,878)	61,474,684	178,573,289

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

PDF impreso el 24 de febrero de 2014

RED DE ENERGIA DEL PERU S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012
(Expresados en US$)

	2013	2012
	US$	US$
		(Nota 1 (c))
ACTIVIDADES OPERACIONALES:		
Cobranza correspondiente a:		
Servicio de transmisión de energía eléctrica	122,330,841	111,942,807
Otros cobros relativos a la actividad	4,364,524	7,318,483
Pagos correspondientes a:		
Proveedores de bienes y servicios; y empleados	(60,577,565)	(52,389,556)
Impuesto a las ganancias	(12,257,712)	(5,773,860)
Intereses	(11,486,959)	(11,290,727)
Efectivo y equivalente al efectivo neto provisto por las actividades operacionales	42,373,129	49,807,147
ACTIVIDADES DE INVERSION:		
Cobranza correspondiente a:		
Préstamos otorgados a entidad relacionada	124,000,000	50,000,000
Pagos correspondientes a:		
Compras de activos intangibles	(20,456,684)	(36,629,512)
Préstamos otorgados a entidad relacionada	(4,000,000)	(80,000,000)
Compras de instalación, muebles y equipo	(2,336,362)	(1,194,160)
Efectivo y equivalente de efectivo neto provisto (utilizado) por las actividades de inversión	97,206,954	(67,823,672)
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Cobranza correspondiente a:		
Emisión de bonos corporativos	39,998,060	81,000,000
Préstamos recibidos	25,000,000	79,992,320
Pagos correspondientes a:		
Dividendos	(80,000,000)	-
Amortización de bonos	(44,602,273)	(38,908,909)
Amortización de préstamos recibidos	(45,710,402)	(101,400,000)
Efectivo y equivalente de efectivo neto (utilizado) provisto en las actividades de financiamiento	(105,314,615)	20,683,411
AUMENTO NETO EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	34,265,468	2,666,886
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	14,508,564	11,841,678
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	48,774,032	14,508,564

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

PDF impreso el 24 de febrero de 2014

1. CONSTITUCION, ACTIVIDAD ECONOMICA Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

(a) Identificación

Red de Energía del Perú S.A. (en adelante "la Compañía") fue constituida el 3 de julio de 2002. La Compañía es subsidiaria de Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. (empresa con domicilio legal en Colombia). El domicilio legal de la Compañía es Av. Juan de Arana 720, piso 6, San Isidro, Lima, Perú.

La actividad económica principal de la Compañía es la transmisión de energía eléctrica proveniente de empresas generadoras. Asimismo, la Compañía presta servicios de operación y mantenimiento a instalaciones de terceros y de entidades relacionadas.

La actividad principal es la transmisión de energía eléctrica proveniente de empresas generadoras. Las actividades de transmisión de energía eléctrica de la Compañía se desarrollan de acuerdo con la Ley de Concesiones Eléctricas y su reglamento, y están reguladas y supervisadas por el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN).

(b) Aprobación de los estados financieros

De acuerdo con la Ley General de Sociedades, los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2013 han sido formulados por la Gerencia el 10 de febrero de 2014. Estos estados financieros serán sometidos a consideración del Directorio y la Junta Obligatoria Anual de Accionistas que será convocada dentro de los plazos establecidos por Ley. La Gerencia de la Compañía considera que los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2013 preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, que se incluyen en el presente informe, serán aprobados por los accionistas sin modificaciones.

(c) Estados financieros al 31 de diciembre de 2012

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2012, que se presentan sólo para propósitos comparativos, no fueron auditados por Beltrán, Gris y Asociados S. Civil de R.L. sino por otros auditores independientes, cuyo dictamen de fecha 15 de febrero de 2013, expresó una opinión sin salvedades. Dichos estados financieros han sido aprobados por la Junta Obligatoria Anual de Accionistas el 19 de marzo de 2013.

2. CONTRATOS DE TRANSMISION ELECTRICA

(a) Contrato de Concesión

El 5 de junio de 2002 el Estado Peruano adjudicó a Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. (en adelante "ISA") la buena-pro para la concesión de los sistemas de transmisión eléctrica del Estado Peruano,

operados por la Empresa de Transmisión Eléctrica Centro Norte S.A. - ETECEN y la Empresa de Transmisión Eléctrica del Sur S.A. - ETESUR. Adjudicada la buena pro, se constituyó la Compañía y se efectuó el pago de US$286,657,295 (Nota 10), iniciando sus operaciones el 5 de setiembre de 2002, fecha en la que se suscribió el contrato mediante el cual ISA cede a la Compañía sus derechos de concesión. El contrato de concesión establece los derechos y obligaciones de las partes, así como las normas y procedimientos que rigen entre ellos para el suministro de bienes y servicios y explotación de la línea de transmisión eléctrica, la prestación del servicio y la transferencia de todos los bienes al Estado al producirse la caducidad de la concesión. El plazo de la concesión es de treinta años contados a partir del 5 de setiembre de 2002.

De acuerdo con el contrato de concesión, ISA es el operador pre-calificado de la concesión, por lo que la Compañía, de acuerdo con sus estatutos, paga a ésta una regalía equivalente al 1% de sus ingresos (Nota 24).

En retribución del servicio de transmisión de energía eléctrica, la Compañía es remunerada a través de la Remuneración Anual Garantizada (RAG), la misma que quedó fijada inicialmente en US$58,638,000 anuales. La RAG tiene validez durante el período de vigencia de la concesión y se reajusta anualmente según la variación del índice "Finished Good Less Food and Energy" de los Estados Unidos de Norteamérica. El Estado Peruano, a través del Ministerio de Energía y Minas (MEM), garantiza que el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN) establezca los mecanismos tarifarios necesarios y los correspondientes valores para asegurar que la RAG de la Compañía sea íntegramente pagada cada año. Como resultado de la aplicación de la remuneración anual garantizada y de servicios de transmisión de energía adicionales, la Compañía reconoció en los años 2013 ingresos por servicios de transmisión de energía eléctrica por US$99,556,052 (US$94,009,369 en 2012).

Modificaciones al contrato de concesión

Entre los años 2006 y 2012, se aprobaron cláusulas adicionales al contrato de concesión para la ejecución de las siguientes ampliaciones, que a la fecha ya han sido capitalizados:

- Proyecto Ampliación N° 1: La puesta en servicio del proyecto se realizó en el año 2007. La inversión final ascendió a US$33,968,262.

- Proyecto Ampliación N° 2: La puesta en servicio del proyecto fue en marzo de 2008. La inversión final ascendió a US$34,810,997.

- Proyecto Ampliación N° 3: La puesta en servicio del proyecto fue en febrero de 2009. La inversión final ascendió a US$16,643,334.

- Proyecto Ampliación N° 4: La puesta en servicio del proyecto fue en enero de 2009. La inversión final ascendió a US$4,828,985.

- Proyecto Ampliación N° 5: La puesta en servicio del proyecto fue en enero 2011 y se han efectuado inversiones por US$41,012,223.

- Proyecto Ampliación N°6: La puesta en servicio del proyecto fue en agosto de 2011 Y se han efectuado inversiones por US$21,584,420.

- Proyecto Ampliación N°7: La puesta en servicio del proyecto fue en enero 2012 y se han efectuado inversiones por US$22,315,075.

PDF impreso el 24 de febrero de 2014

- Proyecto Ampliación N°8: La puesta en servicio del proyecto fue en setiembre de 2011 y se han efectuado inversiones por US$2,851,671.

- Proyecto Ampliación N°9: La puesta en servicio del proyecto fue en octubre 2012 y se han efectuado inversiones por US$33,366,413.

- Proyecto Ampliación N° 10: El proyecto fue puesto en operación comercial el 29 de abril de 2013 y se han efectuado inversiones por US$4,276,257.

- Proyecto Ampliación N° 11: El proyecto fue puesto en operación comercial el 12 de julio de 2013 y se han efectuado inversiones por US$11,021,124.

Asimismo, en los últimos años se aprobaron cláusulas adicionales al contrato de concesión para la ejecución de las siguientes ampliaciones, que a la fecha siguen en curso (nota 10):

- Proyecto Ampliación N° 12: La ampliación debe ser puesta en operación comercial dentro de un plazo no mayor de 21 meses, contados a partir de la fecha en que se constituya la cláusula adicional N° 12 del contrato. El presupuesto inicial del proyecto es de US$7,078,606. Al 31 de diciembre de 2013, la Compañía ha efectuado inversiones por US$7,862,964. (US$1,006,813 al 31 de diciembre de 2012).

- Proyecto Ampliación N° 13: La ampliación debe ser puesta en operación comercial dentro de un plazo no mayor de 21 meses, contados a partir del15 de mayo de 2012. El presupuesto inicial del proyecto es de US$12,176,570. Al 31 de diciembre de 2013, la Compañía ha efectuado inversiones por US$3,544,718 (US$209,315 al 31 de diciembre de 2012).

- Proyecto Ampliación N° 14: La ampliación debe ser puesta en operación comercial dentro de un plazo no mayor de 21 meses, contados a partir del 27 de julio de 2012. El presupuesto inicial del proyecto es de US$15,756,142. Al 31 de diciembre de 2013, la Compañía ha efectuado inversiones por US$969,992 (US$5,432 al 31 de diciembre de 2012).

- Proyecto Ampliación N° 15: La ampliación debe ser puesta en operación comercial dentro de un plazo no mayor de 25 meses, contados a partir del 20 de febrero de 2013. Al 31 de diciembre 2013, la Compañía ha efectuado inversiones por US$733,782.

- Proyecto Ampliación N° 16: La ampliación debe ser puesta en operación comercial dentro de un plazo no mayor de 21 meses, contados a partir del 11 de julio de 2013. Al 31 de diciembre 2013, la Compañía ha efectuado inversiones por US$4,881.

(b) Contrato de Transmisión Eléctrica para Instalaciones del Sistema Complementario de Transmisión con Planta Fría de Generación de ETEN

En agosto de 2013, la Compañía suscribió un contrato por servicios de transmisión con Planta de Reserva Fría de Generación de ETEN, en virtud del cual se comprometió a la construcción, operación y mantenimiento de las instalaciones para la prestación del servicio de transmisión eléctrica. Este contrato tiene una vigencia de 18 años desde su puesta en operación. El presupuesto de la inversión se estima en US$1,223,307.

PDF impreso el 24 de febrero de 2014

(c) Contrato de Transmisión Eléctrica para Instalaciones del Sistema Complementario de Transmisión con Generación Andina

En septiembre de 2013, la Compañía suscribió un contrato por servicios de transmisión con Generación Andina, en virtud del cual se comprometió a la construcción, operación y mantenimiento de las instalaciones para la prestación del servicio de transmisión eléctrica. Este contrato tiene una vigencia de 18 años desde su puesta en operación. El presupuesto de la inversión se estima en US$2,251,731.

(d) Contrato de Transmisión Eléctrica para Instalaciones del Sistema Complementario de Transmisión con Energía Eólica

En Octubre de 2013, la Compañía suscribió un Contrato por Servicios de Transmisión con Energía Eólica, en virtud del cual se comprometió a la construcción, operación y mantenimiento de las instalaciones para la prestación del servicio de transmisión eléctrica. Este contrato tiene una vigencia de 18 años desde su puesta en operación. El presupuesto de la inversión se estima en US$1,848,041.

3. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas contables utilizadas por la Compañía para la preparación de sus estados financieros se resumen a continuación:

(a) Declaración de cumplimiento y bases de preparación y presentación

Los estados financieros adjuntos fueron preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB, por sus siglas en inglés") vigentes al 31 de diciembre de 2013, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), y las Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), o por el anterior Comité Permanente de Interpretación (SIC) - adoptadas por el IASB. Para estos propósitos fue utilizada la base de costo histórico, excepto para algunas partidas de instrumentos financieros medidos a valor razonable al final de cada período, tal como se explica más adelante en la sección de políticas contables significativas. El costo histórico se basa generalmente en el valor razonable de la contraprestación dada por el intercambio de activos.

El valor razonable es el precio que sería recibido al vender un activo, o pagado al transferir un pasivo en una transacción organizada entre participantes de mercado en una fecha de medición, independientemente del hecho que dicho precio sea directamente observable o estimable por medio de otra técnica de valuación. En la estimación del valor razonable de un activo o pasivo, la Compañía considera las características de dicho activo o pasivo en caso los participantes del mercado quisieran considerarlas al momento de colocarles un precio a la fecha de medición. El valor razonable para propósitos de medición y/o revelación en estos estados financieros se determina sobre dicha base.

Adicionalmente, para propósitos de reporte financiero, las mediciones de valor razonable se categorizan en tres niveles: 1, 2 ó 3; dependiendo del grado en la que la información para las mediciones de valor razonable sean observables, y la significatividad de los mismos a la medición del valor razonable en su totalidad, según se describe a continuación:

PDF impreso el 24 de febrero de 2014

Nivel 1: La información son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los cuales puede acceder la Compañía a la fecha de medición.

Nivel 2: La información es distinta a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, los cuales son observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: La información es no observable para el activo o pasivo.

(b) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en los estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Para la elaboración de los mismos, se han utilizado ciertas estimaciones para cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en los estados financieros, con base en la experiencia y otros factores relevantes. Los resultados finales de dichas estimaciones podrían variar.

Las estimaciones son revisadas sobre una base continua. Las modificaciones a las estimaciones contables son reconocidas de forma prospectiva, contabilizándose los efectos del cambio en las correspondientes cuentas de ganancia o pérdida del año en que se efectúan las modificaciones correspondientes.

Las estimaciones y sus fuentes de incertidumbre consideradas más importantes para la elaboración de los estados financieros de la Compañía se refieren a:

- Determinación de la moneda funcional y registro de transacciones en moneda extranjera.
- Vida útil de las instalaciones, mobiliario y equipo y activos intangibles.
- Valores razonables, clasificación y riesgo de los activos y pasivos financieros.
- Desvalorización de activos de larga duración
- Impuesto a las ganancias diferido.
- Estimación para los ingresos por transmisión de energía entregada y no facturada.
- Provisión para mantenimientos y reemplazos.
- Probabilidad de las contingencias.

(c) Moneda funcional y de presentación

La Compañía prepara y presenta sus estados financieros en dólares estadounidenses, que es su moneda funcional. La moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en el que opera una entidad.

(d) Instrumentos Financieros

Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que origina simultáneamente, un activo financiero en una empresa y un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra empresa. Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando la Compañía se transforma en una parte de los acuerdos contractuales del instrumento correspondiente.

Los activos y pasivos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión de los mismos, excepto para aquellos clasificados a su valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente reconocidos a su valor razonable y cuyos costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión, son reconocidos inmediatamente en la ganancia o pérdida del período.

PDF impreso el 24 de febrero de 2014

Activos financieros

Las compras o ventas convencionales de activos financieros son reconocidas y dadas de baja en cuentas utilizando el método de contabilidad de la fecha de la contratación, en la cual se reconocen a la mencionada fecha: a) el activo a recibir y el pasivo a pagar, y (b) la baja en cuentas del activo que se vende, el reconocimiento del eventual resultado en la venta o disposición por otra vía, y el reconocimiento de una partida a cobrar procedente del comprador.

Los activos financieros mantenidos por la Compañía comprenden préstamos y cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar se presentan en cuentas por cobrar comerciales y cuentas por cobrar a entidades relacionadas y los préstamos se incluyen en otras cuentas por cobrar (corrientes y no corrientes) en el estado de situación financiera.

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera. Estos últimos se clasifican como activos no corrientes.

Estos activos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable y subsecuentemente medidos al costo amortizado menos cualquier estimación por deterioro.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta la sustancia económica del contrato. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio de la Compañía una vez deducidos todos sus pasivos.

La Compañía no mantiene pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados ni pasivos financieros mantenidos para negociar. Los pasivos financieros comprenden: cuentas por pagar, cuentas por pagar a entidades relacionadas, obligaciones financieras y otros pasivos, los que son valuados con posterioridad a su reconocimiento inicial a su costo amortizado utilizando el método del tipo de tasa de interés efectiva, reconociendo en resultados los intereses devengados a lo largo del período correspondiente.

Instrumentos financieros derivados

La Compañía celebra operaciones con instrumentos financieros derivados para administrar su exposición a los riesgos de tipo de cambio extranjero, los cuales incluyen contratos cross currency swap.

Los derivados son inicialmente reconocidos a su valor razonable a la fecha de la celebración del contrato, y son posteriormente remedidos a su valor razonable a la fecha de cada período de reporte. Las ganancias o pérdidas en los cambios del valor razonable de estos activos se reconocen contra la ganancia o pérdida del período en que se producen, a menos de que el derivado haya sido designado como instrumento de cobertura y la misma sea altamente eficaz, en cuyo caso el reconocimiento contra la ganancia o pérdida dependerá de la naturaleza de la relación de cobertura.

PDF impreso el 24 de febrero de 2014

Instrumento derivado de cobertura

Un instrumento financiero derivado que busca lograr una cobertura financiera de un determinado riesgo es designado contablemente como con fines de cobertura si, a su negociación, se prevé que los cambios en su valor razonable o en sus flujos de efectivo serán altamente efectivos en compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta directamente atribuibles al riesgo cubierto desde un inicio, lo cual debe quedar documentado en la negociación del instrumento financiero derivado, y durante el plazo de cobertura. Una cobertura es considerada como altamente efectiva si se espera que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento cubierto y del utilizado como cobertura se encuentren en un rango de 80% a 125%.

Coberturas del valor razonable: Los cambios en el valor razonable de la partida cubierta se ajustan al valor en libros de la partida cubierta y se reconocen como resultados del ejercicio. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Compañía no mantiene contratos de cobertura de valor razonable.

Cobertura de flujos de efectivo: La porción eficaz de los cambios en el valor razonable de los derivados que fueron designados y calificados como cobertura de flujo de efectivo se reconoce directamente en otros resultados integrales; mientras que la ganancia o pérdida relacionada a la porción ineficaz es reconocida inmediatamente en el estado de resultados. Los importes previamente reconocidos en otros resultados integrales y acumulados en el patrimonio son reclasificados como ingreso o pérdidas en los periodos en que la partida cubierta es reconocida como ingreso o pérdida en el estado de resultados. Al 31 de diciembre de 2013, la Compañía mantiene un contrato derivado de cobertura de flujo de efectivo "Cross Currency Swap" para reducir el riesgo a la volatilidad del tipo de cambio del nuevo sol, provenientes de los bonos en dicha moneda. Esta operación fue designada como un instrumento de cobertura de flujos de efectivo, y de acuerdo con el análisis y opinión de la Gerencia, esta operación cumple con los requisitos de la contabilidad de cobertura establecidos por la NIC 39.

(e) Suministros y repuestos

Los suministros y repuestos se valúan al costo o al valor neto realizable, el que sea menor. El costo se determina usando el método de promedio ponderado. Estimación para desvalorización se constituye para aquellos inventarios que se encuentran en mal estado, con cargo a resultados del ejercicio en el que se identifica dicha desvalorización.

(f) Activos intangibles

Contrato de Concesión con el Estado Peruano

La Compañía ha adoptado la CINIIF 12 - Contratos de Concesión, para registrar los contratos de concesión con el Gobierno Peruano (Nota 2). Para que un contrato de concesión se encuentre dentro del alcance de la CINIIF 12, se deben cumplir los siguientes dos criterios:

- La Concedente controla o regula qué servicios debe proporcionar el operador con la infraestructura, a quién debe suministrarlos y a qué precio; y

- La Concedente controla, a través de la propiedad, el derecho de usufructo o de otra manera cualquier participación residual en la infraestructura al final del plazo del acuerdo.

La Compañía utiliza el modelo de activos intangibles para registrar sus contratos de concesión.

PDF impreso el 24 de febrero de 2014

El activo intangible representa el derecho otorgado por el Estado Peruano para efectuar cargos a los usuarios del servicio de transmisión de energía eléctrica. Las ampliaciones a la infraestructura son registradas como adiciones al activo intangible debido a que se espera que generen beneficios económicos futuros para la Compañía.

Los reemplazos y mantenimientos significativos que la Compañía debe efectuar a la infraestructura del sistema de transmisión eléctrica a fin de mantener los estándares de calidad y confiabilidad del servicio, requeridos en el Contrato de Concesión, y que no generaran flujos económicos futuros para la Compañía, se contabilizan como gastos según se incurren.

El activo intangible originado por el Contrato de Concesión se amortiza por el método de línea recta durante el plazo de vigencia de dicho contrato. El gasto de amortización en activos intangibles con vidas útiles finitas se reconoce en el estado de resultados integrales en la categoría de gastos que resulte coherente con la función de dichos activos intangibles.

Programas de cómputo

Las licencias de los programas de cómputo adquiridas se capitalizan sobre la base de los costos incurridos para adquirir o poner en uso el programa de cómputo específico. Estos costos se amortizan en 5 años.

Los activos intangibles con vidas útiles finitas se evalúan para determinar si tuvieron algún deterioro del valor siempre que exista un indicio de que el activo intangible pudiera haber sufrido dicho deterioro.

Las ganancias o pérdidas que surjan de dar de baja un activo intangible se miden como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo, y se reconocen en el estado de resultados integrales cuando se da de baja el activo.

(g) Instalaciones, muebles y equipo

Las instalaciones, muebles y equipo se presentan al costo, menos depreciación y cualquier pérdida por deterioro de valor reconocida. Los desembolsos iniciales, así como aquellos incurridos posteriormente, relacionados con bienes cuyo costo puede ser valorado confiablemente, y es probable que se obtengan de ellos beneficios económicos futuros, se reconocen como activos fijos. Los desembolsos para mantenimiento y reparaciones se reconocen como gasto del período en que se incurren. Las ganancias o pérdidas resultantes de la venta o retiro de una partida de propiedades y equipo se determinan como la diferencia entre el producto de la venta y el valor en libros del activo, las cuales son reconocidas en la ganancia o pérdida del período en el momento en que la venta se considera realizada.

La depreciación se calcula con base en el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los distintos activos, según lo siguiente, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de depreciación:

	Años
Mejoras en instalaciones arrendadas	10
Unidades de transporte	5
Muebles y enseres	10
Equipos diversos	De 4 a 10

PDF impreso el 24 de febrero de 2014

Las estimaciones sobre vidas útiles, valores residuales y métodos de depreciación son revisadas al final de cada período para evaluar posibles cambios significativos en las expectativas previas o en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados a los activos, incorporando en forma prospectiva los efectos de cualquier cambio en estos estimados contra la ganancia o pérdida neta del período en que se realizan.

(h) Costos de endeudamiento

Los costos por préstamos que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo que necesariamente lleve un período de tiempo sustancial para que esté disponible para su uso esperado o su venta, se capitalizan como parte del costo de los activos respectivos. Todos los demás costos por préstamos se contabilizan como gastos en el período en que se incurren. Los costos por préstamos incluyen los intereses y otros costos en los que incurre la entidad en relación con la celebración de los acuerdos de préstamos.

La capitalización de los costos de las obligaciones financieras comienza cuando las actividades para preparar el bien están en curso y se están incurriendo en los gastos y costos del préstamo. La capitalización de intereses se realiza hasta que los activos estén listos para su uso previsto. Si el valor del activo que resulta excede su valor recuperable, se registra una pérdida por desvalorización.

(i) Revisión de deterioro de valor de activos a largo plazo

La Compañía revisa periódicamente los importes en libros de sus activos tangibles e intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). Donde no es posible estimar el valor recuperable de un activo individual, la Compañía estima el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Donde se identifica una base consistente y razonable de distribución, los activos comunes son también distribuidos a las unidades generadoras de efectivo individuales o, en su defecto, al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para el cual se identifica una base consistente y razonable de distribución.

El valor recuperable es el mayor valor entre el valor razonable menos el costo de venderlo y el valor de uso. El valor de uso se determina sobre la base de los futuros flujos de efectivo estimados descontados a su valor actual, utilizando una tasa de descuento antes de impuestos, que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto.

Una pérdida por deterioro de valor se puede revertir posteriormente y registrarse como ingresos en la ganancia del período, hasta el monto en que el valor en libros incrementado no supere el valor en libros que se habría sido determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en años anteriores.

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, la Gerencia de la Compañía considera que no existen indicios que indiquen que el valor neto registrado de las instalaciones, maquinarias y equipos y activos intangibles, no pueda ser recuperado.

PDF impreso el 24 de febrero de 2014

(j) Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación, y puede efectuarse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del estado de situación financiera, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de la misma. Cuando el importe de la provisión sea medido utilizando flujos estimados de efectivo para cancelar la obligación, el valor en libros es el valor presente de los desembolsos correspondientes.

En el caso de que se espere que una parte o la totalidad del desembolso necesario para cancelar la provisión sea rembolsado por un tercero, la porción a cobrar es reconocida como un activo cuando es prácticamente segura su recuperación, y el importe de dicha porción puede ser determinado en forma fiable.

Provisión para mantenimientos y reemplazos significativos

Como parte de sus obligaciones bajo el Contrato de Concesión suscrito con el Estado Peruano (nota 2), la Compañía asume responsabilidad por el mantenimiento y reemplazos de la infraestructura que administra. Los costos de mantenimiento y reemplazos significativos, necesarios para mantener la infraestructura en las condiciones requeridas por el Estado Peruano, son estimados y registrados como un gasto y una provisión al cierre de cada ejercicio anual, en función al período estimado de uso de los activos a los cuales se les dará mantenimiento o serán reemplazados.

Provisión para Norma Técnica de Calidad Servicios Eléctricos (NTCSE)

La Norma Técnica de Calidad Servicios Eléctricos (NTCSE) es de aplicación imperativa para el suministro de servicios relacionados con la generación, transmisión y distribución de la electricidad sujetos a regulación de precios, conforme el Decreto Supremo N° 020-1997-EM Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos, que establece los niveles mínimos de calidad de los servicios eléctricos y regula la aplicación de compensaciones en caso de incumplimiento de los parámetros de calidad de suministro de energía eléctrica y de las tolerancias establecidas. Estas obligaciones se registra en el momento de ocurran eventos de interrupciones que superen el nivel de tolerancia con cargo al estado de resultados integrales. Esta compensación económica por interrupción de suministro de energía se calcula en base al número de interrupciones y a la duración total de las interrupciones, y es cancelado a los generadores que hayan sido afectados. Las compensaciones derivadas de las deficiencias en las redes de transmisión, no podrán exceder del 10% de las ventas semestrales de la Compañía.

(k) Pasivos y activos contingentes

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en nota a los mismos. Cuando la posibilidad de una salida de recursos para cubrir un pasivo contingente sea remota, tal revelación no es requerida.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en nota a los estados financieros cuando es probable que se produzca un ingreso de recursos.

PDF impreso el 24 de febrero de 2014

Las partidas tratadas previamente como pasivos contingentes, serán reconocidas en los estados financieros en el período en que ocurra un cambio de probabilidades, esto es, cuando se determine que es probable que se produzca una salida de recursos para cubrir el mencionado pasivo. Las partidas tratadas como activos contingentes, serán reconocidas en los estados financieros en el período en que se determine que es virtualmente seguro que se producirá un ingreso de recursos, respectivamente.

(l) Beneficios a los trabajadores

Los beneficios a empleados y trabajadores incluyen, entre otros, beneficios a los empleados a corto plazo, tales como sueldos, salarios y aportaciones a la seguridad social, ausencias remuneradas anuales, ausencias remuneradas por enfermedad, y participación en ganancias e incentivos, si se pagan dentro de los doce meses siguientes al final del período. Estos beneficios se reconocen contra la ganancia o pérdida del período en que el trabajador haya desarrollado los servicios que les otorgan el derecho a recibirlos. Las obligaciones correspondientes a pagar se presentan como parte de los otros pasivos.

(m) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos son reconocidos cuando se han transferido todos los riesgos y beneficios inherentes al servicio prestado, es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluirán a la Compañía y el monto del ingreso puede ser medido confiablemente, independientemente del momento en el que el pago se realizado. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles.

Los siguientes criterios específicos se deben cumplir para reconocer un ingreso:

(m.1) Servicios de construcción

Los ingresos y costos por servicios de construcción de los proyectos son reconocidos en el estado de resultados integrales, de acuerdo con el método del porcentaje de avance de los proyectos a la fecha del estado de situación financiera. La Compañía no reconoce ningún margen de utilidad en la prestación de estos servicios de construcción de las líneas de transmisión en concesión debido a que estos son prestados, administrados y/o supervisados por una empresa relacionada que es la que reconoce dicha utilidad en sus estados financieros.

(m.2) Servicios de transmisión de energía

Los ingresos por servicios de transmisión de energía se reconocen en el período contable en el que se prestan, de conformidad con lo establecido en el contrato de concesión firmado con el Estado Peruano. El servicio de transmisión prestado y no facturado se registra de acuerdo con estimaciones de la transmisión de energía efectivamente realizada, la misma que no difiere significativamente con la facturación real posterior.

(m.3) Servicios de operación y mantenimiento

Los ingresos por servicios de operación y mantenimiento a instalaciones de terceros se reconocen a medida que se presta el servicio.

PDF impreso el 24 de febrero de 2014

(m.4) Ingreso por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen sobre la base de la proporción de tiempo transcurrido, usando el método de interés efectivo. Los intereses ganados se incluyen en la línea de ingresos financieros en el estado de resultados integrales.

(n) Reconocimiento de costos y gastos

Los gastos se reconocen cuando ha surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en los activos o un incremento en los pasivos, y además el gasto puede medirse con fiabilidad, independientemente del momento en que se paguen.

(o) Moneda extranjera

La moneda funcional de la Compañía es el dólar estadounidense (US$). Las operaciones en otras divisas distintas al dólar estadounidense se consideran denominadas en "moneda extranjera", y son reconocidas utilizando los tipos de cambio prevalecientes a la fecha de las transacciones. Al final de cada período de reporte, los saldos de partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son traducidos utilizando los tipos de cambio prevalecientes a esa fecha. Los saldos de partidas no monetarias contabilizadas a valor razonable que son denominadas en moneda extranjera son traducidas utilizando los tipos de cambio aplicables a la fecha en que el valor razonable fue determinado. Los saldos de partidas no monetarias que son reconocidas en términos de costos históricos en monedas extranjeras son traducidos utilizando los tipos de cambio prevalecientes a la fecha de las transacciones.

Las diferencias en cambio originadas por partidas monetarias son reconocidas en la ganancia o pérdida neta en el período en el que se producen.

(p) Impuestos a las ganancias

El gasto por impuesto a la ganancia comprende la suma del impuesto a las ganancias corriente por pagar estimado y el impuesto a las ganancias diferido.

El impuesto sobre la ganancia corriente se determina aplicando la tasa de impuesto establecida en la legislación fiscal vigente a la renta neta fiscal del año.

El impuesto sobre la ganancia diferido corresponde al monto de impuesto esperado a recuperar o pagar sobre las diferencias temporarias entre los valores en libros reportados de activos y pasivos, y sus correspondientes bases fiscales. Los pasivos por impuestos sobre las ganancias diferidos son generalmente reconocidos para todas las diferencias temporarias imponibles. Los activos por impuestos diferidos generalmente se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles y créditos fiscales, rebajas y pérdidas fiscales no aprovechadas, hasta la extensión en que se considere probable que la Compañía va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales para poder hacerlos efectivos. Tales activos y pasivos no son reconocidos si las diferencias temporarias proceden de una plusvalía o del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable.

Los pasivos por impuesto sobre la ganancia diferido son reconocidos para diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, excepto en aquellos casos en que la casa matriz sea capaz de controlar el momento de la reversión de la diferencia temporaria y es probable que la diferencia temporaria no revierta en un futuro previsible. Los activos por impuesto sobre las ganancias diferido que surgen de diferencias

PDF impreso el 24 de febrero de 2014

temporarias deducibles asociadas con tales inversiones y participaciones sólo son reconocidas en la medida que sea probable que las diferencias temporarias reviertan en un futuro previsible y se disponga de ganancias fiscales contra las cuales puedan utilizarse dichas diferencias temporarias.

El valor en libros de los activos por impuestos diferidos es revisado al final de cada período de reporte, y reducido hasta la extensión de que no resulte probable que la Compañía disponga de ganancias fiscales futuras suficientes para recuperar la totalidad o una porción de tales activos.

Los impuestos sobre la ganancia diferido activos y pasivos son determinados utilizando las tasas de impuesto que se espera aplicarán en el momento en que el activo se realice o el pasivo se liquide, con base en tasas y leyes fiscales aprobadas, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, al final del periodo de reporte. La medición de tales impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Compañía espera, al final del periodo de reporte, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los impuestos sobre las ganancias, tanto corrientes como diferidos, son reconocidos como gasto o ingreso, e incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta del periodo, excepto si tales impuestos se relacionan con partidas reconocidas en otros resultados integrales o directamente en patrimonio, en cuyo caso, el impuesto sobre las ganancias corriente o diferido es también reconocido en otros resultados integrales o directamente en patrimonio, respectivamente.

(q) Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en bancos y las inversiones en depósitos a plazo con vencimientos inferiores a tres (3) meses.

(r) Ganancia o pérdida neta por acción

La ganancia o pérdida básica por acción común ha sido calculada dividiendo la ganancia (pérdida) neta del año atribuible a los accionistas comunes, entre el promedio ponderado del número de acciones comunes y de inversión en circulación durante dicho año. Debido a que no existen acciones comunes potenciales diluyentes, esto es, instrumentos financieros u otros contratos que dan derecho a obtener acciones comunes y de inversión, la ganancia (pérdida) diluida por acción común es igual a la ganancia (pérdida) básica por acción común.

(s) Segmentos

Un segmento de negocio es un componente diferenciable de una empresa que suministra un producto o servicio individual o un grupo de productos o servicios afines, y que está sujeto a riesgos y rentabilidad que son diferentes a los de otros segmentos de negocios. Un segmento geográfico es un componente diferenciable de una empresa, que está dedicado a suministrar productos o servicios dentro de un entorno económico particular y que está sujeto a riesgos y rentabilidad que son diferentes a los de los otros componentes que operan en otros entornos económicos. La Gerencia ha considerado su estructura organizacional y gerencial, así como sus sistemas internos de reporte financiero a fin de identificar sus segmentos, concluyendo que el único segmento de la Compañía es la transmisión de energía eléctrica.

PDF impreso el 24 de febrero de 2014

(t) Reclasificaciones

Ciertas cifras de los estados financieros del ejercicio 2012 han sido reclasificados para hacerlas comparativas con las del ejercicio 2013. La naturaleza de su reclasificación, los importes reclasificados y las cuentas afectas son:

	US$
Estado de Resultados	
De otros ingresos operacionales, a servicios complementarios por los servicios de gerenciamiento	875,575

4. NUEVAS NORMAS E INTERPRETACIONES EMITIDAS

(a) Nuevas NIIF e interpretaciones que no afectaron significativamente los montos reportados y sus revelaciones en el año actual y anterior

Las siguientes normas e interpretaciones y modificaciones a las normas existentes fueron publicadas con aplicación obligatoria para los periodos contables que comenzaron a partir del 1 de enero de 2013 o periodos subsecuentes, pero no fueron relevantes para las operaciones de la Compañía:

- ***Enmiendas a la NIIF 7 Revelaciones – Compensación de Activos Financieros y Pasivos Financieros***. Efectiva para periodos anuales que comienzan o después del 1 de enero de 2013. Las enmiendas a la NIIF 7 incrementan los requerimientos de revelaciones para transacciones que involucran la compensación de activos financieros y pasivos financieros. Como consecuencia de dichas enmiendas, las entidades deberán revelar información con respecto a los derechos de compensación y arreglos relacionados (tales como requerimientos para registrar garantías) para aquellos instrumentos financieros bajo un acuerdo marco compensación aplicable, u otro acuerdo similar. Las enmiendas han sido de aplicación retrospectiva. Dado que la Compañía no posee ningún acuerdo de compensación, la aplicación de estas enmiendas no ha tenido ningún efecto material sobre las revelaciones o cifras reconocidas en los estados financieros.

  Durante el presente año, la Compañía ha aplicado la NIIF 10, NIIF 11, NIIF 12 y NIC 28 (revisada en el 2011), junto con las enmiendas a la NIIF 10, NIIF 11 y NIIF 12, con respecto a la orientación durante la transición. La NIC 27 (revisada en el 2011) no aplica para la Compañía, debido a que se refiere únicamente a estados financieros separados, se detallan los principales impactos:

- ***NIIF 10 Estados Financieros Consolidados***. Efectiva para periodos anuales que comienzan o después del 1 de enero de 2013. La NIIF 10 sustituye algunas partes de la NIC 27 Estados Financieros Consolidados y Separados. SIC 12 Consolidación - Entidades de propósitos especiales ha sido retirada en relación a la emisión de la NIIF 10. Bajo la NIIF 10, hay sólo una base para la consolidación, que es el control. Además, incluye una nueva definición de control que contiene tres elementos: (a) poder sobre la sociedad en la que se participa, (b) exposición, o derechos, con retribución variable a partir de la participación en la sociedad, (c) capacidad de influir sobre la sociedad para afectar el importe de los retornos de los inversionistas. Una extensa guía se ha incluido en la NIIF 10 con escenarios complejos.

- ***NIIF 11 Acuerdos Conjuntos***. Efectiva para periodos anuales que comienzan o después del 1 de enero de 2013. La NIIF 11 sustituye a la NIC 31 Participaciones en Negocios Conjuntos. La

PDF impreso el 24 de febrero de 2014

NIIF 11 trata cómo un acuerdo conjunto del cual dos o más compañías tienen el control conjunto debería ser clasificado. SIC 13 Entidades Conjuntamente Controladas - Contribuciones No monetarias por participantes ha sido retirada en relación a la emisión de la NIIF 11. Bajo la NIIF 11, los acuerdos conjuntos son clasificados como operaciones conjuntas o negocios conjuntos, dependiendo de los derechos y obligaciones de las partes del acuerdo. Contrariamente en la NIC 31 había tres tipos de negocios conjuntos: entidades controladas conjuntamente, activos controlados conjuntamente y operaciones controladas conjuntamente. Además, los negocios conjuntos bajo la NIIF 11 tienen que ser contabilizados usando el método de participación, mientras que las entidades controladas conjuntamente, según la NIC 31 podían ser contabilizadas usando el método de participación o el de consolidación proporcional. Este pronunciamiento no tuvo mayores implicaciones sobre las revelaciones de la Compañía, dada la ausencia de transacciones de este tipo en los años 2013 y 2012.

- ***NIIF 12 Revelaciones de Intereses en Otras Entidades***. Efectiva para periodos anuales que comienzan o después del 1 de enero de 2013. La NIIF 12 es una norma de revelación aplicable a entidades que tienen intereses en subsidiarias, acuerdos conjuntos, sociedades y/o entidades con estructura no consolidada. En general, las exigencias en la NIIF 12 en temas de revelación son más exigentes que las normas vigentes, resultando en mayores revelaciones en los estados financieros consolidados.

- ***NIC 27 (revisada en 2011) Estados Financieros Separados***. Efectiva para periodos anuales que comienzan o después del 1 de enero de 2013. La NIC 27 contiene requerimientos de registro y revelación para inversiones en subsidiarias, negocios en conjunto y asociadas cuando la entidad prepara estados financieros separados. La NIC 27 requiere a la entidad que prepara estados financieros separados que contabilice las inversiones al costo o de acuerdo con la NIIF 9. La Gerencia ha evaluado que la aplicación de esta interpretación no tiene un impacto material, debido a que la Compañía no mantiene inversiones en subsidiarias.

- ***NIC 28 (revisada en 2011) Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos***. Efectiva para periodos anuales que comienzan o después del 1 de enero de 2013. La NIC 28 contiene requerimientos de registro para inversiones en asociadas y describe los requisitos para la aplicación del método patrimonial cuando se registra las inversiones en asociadas y negocios conjuntos. La Gerencia ha evaluado que la aplicación de esta interpretación no tiene un impacto material, debido a que la Compañía no mantiene inversiones asociadas o negocios conjuntos.

- ***NIIF 13 Medición del Valor Razonable***. Efectiva para periodos anuales que comienzan o después del 1 de enero de 2013. La NIIF 13 estable un único recurso de guía para determinar el valor razonable y las revelaciones sobre la medición del valor razonable. La norma define el valor razonable, establece un marco para la medición el valor razonable y requiere revelaciones sobre la medición del valor razonable. El alance de la NIIF 13 es amplio ya que se aplica tanto a instrumentos financieros, como a los no financieros para los cuales otras NIIF requieren o permiten medir a valor razonable y revelaciones sobre la medición del valor razonable, excepto en circunstancias específicas. En general los requerimientos de la NIIF 13 son más extensos que los exigidos en las normas actuales. Por ejemplo, información cualitativa y cuantitativa sobre la base de la jerarquía del valor razonable de los tres niveles que en la actualidad requiere los instrumentos financieros sólo bajo la NIIF 7 Instrumentos Financieros: información a revelar, se extenderá por la NIIF 13 para cubrir todos los activos y pasivos dentro de su alcance. La NIIF 13 es efectiva para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2013 o posterior, permitiéndose su aplicación anticipada. La Gerencia ha evaluado que la aplicación de esta interpretación no ha tenido un impacto significativo en los montos y revelaciones de los estados financieros.

PDF impreso el 24 de febrero de 2014

- ***Enmiendas a la NIC 1 - Presentación de elementos de otros resultados integrales***. Efectiva para periodos anuales que comienzan el o después del 1 de enero de 2013. Las enmiendas a la NIC 1 mantiene la opción de presentar el estado de resultados y otros resultados integrales en un solo estado o en dos estados separados pero consecutivos. Sin embargo la enmienda a la NIC 1 requiere revelaciones adicionales que deben estar en la sección de otros resultados integrales de tal manera que estos elementos se agrupen en dos categorías: (a) elementos que no serán reclasificados posteriormente al estado de resultados (b) elementos que serán reclasificados posteriormente al estado de resultados cuando ciertas condiciones específicas se cumplan. El impuesto sobre las ganancias sobre elementos de otros resultados integrales es requerido para ser asignado a la misma base. Las enmiendas a la NIC 1 son efectivas para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de julio de 2012 o posterior. La presentación de elementos de otros resultados integrales han sido modificados de acuerdo a los nuevos requerimientos. La Gerencia ha evaluado que la aplicación de esas enmiendas no han tenido un impacto significativo en los montos y revelaciones de los estados financieros.

- ***NIC 19 (revisada en 2011) Beneficios a los trabajadores***. Efectiva para periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2013. Las enmiendas a la NIC 19 modifican la contabilización de planes de beneficios definidos y beneficios por terminación. El cambio más significativo se refiere a la contabilización de los cambios en las obligaciones de beneficios definidos y plan de activos. Las enmiendas requieren el reconocimiento de los cambios en las obligaciones por beneficios definidos y en el valor razonable de los planes de activos cuando se producen, y por lo tanto eliminan el tratamiento intermedio permitido por la versión anterior de la NIC 19, y aceleran el reconocimiento de los costos de servicios pasados. Las modificaciones requieren que todas las ganancias y pérdidas actuariales sean reconocidas en otros resultados integrales a fin que los activos de pensiones neto o pasivo reconocido en el estado de posición financiera refleje el valor total del plan déficit o superávit. Las modificaciones a la NIC 19 son efectivas para los periodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2013 y permite la aplicación anticipada retrospectiva con ciertas excepciones. La Gerencia no anticipa que la enmienda afecten los estados financieros de la Compañía, debido a que no cuentan con planes de pensión otorgados a sus trabajadores.

- ***Enmiendas a NIIF Mejoras anuales a las NIIF ciclo 2009-2011***. Efectiva para periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2013. Las enmiendas incluyen enmiendas a NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo y NIC 32 Instrumentos Financieros: Presentación. Las enmiendas a la NIC 16 aclaran que los repuestos, equipos auxiliares importantes y equipo de mantenimiento permanente deben ser clasificados como propiedades, planta y equipos cuando cumplen las definiciones de NIC 16 o, en su defecto, inventarios. Las enmiendas a NIC 32 aclaran que los impuestos a las ganancias diferidos relacionados con distribuciones a los poseedores de instrumentos de capital y costos de transacción de una transacción de capital deben ser contabilizadas de conformidad con NIC 12 Impuestos a las Ganancias. La Gerencia ha evaluado que la aplicación de estas enmiendas no han tenido un impacto significativo en los montos y revelaciones de los estados financieros.

- ***CINIIF 20 Costos por desbroce en la fase de producción de una mina en superficie***. Efectiva para periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2013. Aplicable a los costos por desbroce incurridos cuando una mina está en producción. De acuerdo con esta interpretación, los costos de que generan un beneficio por mejora del acceso y cumplen con la definición anterior de un activo, son reconocidos como una adición o aumento de un activo existente bajo ciertas condiciones, mientras que aquellos relativos con actividades con actividades cotidianas de desbroce operacional son contabilizados de conformidad con NIC 2 Inventarios. La Gerencia ha evaluado que la aplicación de esta interpretación no es aplicable a las operaciones realizadas por la Compañía.

PDF impreso el 24 de febrero de 2014

(b) Nuevas NIIF e interpretaciones emitidas aplicables con posterioridad a la fecha de presentación de los estados financieros

Las siguientes normas e interpretaciones han sido publicadas con aplicación para períodos que comienzan con posterioridad a la fecha de presentación de estos estados financieros:

- ***NIIF 9 Instrumentos Financieros***. Efectiva para periodos anuales que comienzan o después del 1 de enero de 2017. La NIIF 9, la cual fue publicada en noviembre de 2009, introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros. La enmienda a la NIIF 9 en octubre de 2010 incluye los requerimientos para la clasificación y medición de pasivos financieros y des-reconocimiento. Las exigencias claves de la NIIF 9 son descritas a continuación:

  La NIIF 9 requiere que todos los activos financieros reconocidos que están dentro del alance de la NIC 39 Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición sean medidos posteriormente a su costo amortizado o valor razonable. En concreto, las inversiones en instrumentos de deuda que se llevan a cabo dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo sea captar flujos de efectivo contractuales, y que cuyos flujos de efectivo contractuales correspondan exclusivamente a pagos de principal e intereses sobre capital, son generalmente medidos a su costo amortizado en períodos subsiguientes de la fecha de cierre.

  El efecto más significativo de la NIIF 9 en relación a la clasificación y medición de los pasivos financieros se refiere a la contabilización de cambios en el valor razonable de un pasivo financiero atribuible a cambios en el riesgo de crédito de ese pasivo. En concreto, bajo la NIIF 9, para los pasivos financieros que están designados a valor razonable con cambios en resultados, el importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero, que sea atribuible a cambios en el riesgo de crédito del pasivo, es presentado en otros resultados integrales, a menos de que el reconocimiento de los efectos del cambio de riesgo de crédito del pasivo en otros resultados integrales origine o incremente un desajuste en la ganancia o pérdida. Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo de crédito de un pasivo financiero no se reclasifican posteriormente al estado de resultados. Anteriormente bajo la NIC 39, el importe de variación en el valor razonable del pasivo financiero designado a valor razonable con cambios en resultados era presentado en el estado de resultados.

  La NIIF 9 es efectiva para periodos anuales que inician con posterioridad al 1 de enero 2015, y su aplicación anticipada está permitida. La Gerencia de la Compañía estima que la NIIF 9 se adoptará en los estados financieros para el período anual que comenzará el 1 de enero 2015, y que su aplicación puede tener un impacto significativo en las cifras reportadas correspondiente a los activos financieros y pasivos financieros de la Compañía; sin embargo, no es practicable proporcionar una estimación razonable del efecto de la aplicación de esta norma hasta que una revisión detallada haya sido completada.

- ***Enmiendas a la NIIF 10, NIIF 12 y NIC 27 Entidades de Inversión***. Efectiva para periodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2014, se permite la aplicación anticipada.

  Las enmiendas a las NIIF 10 definen las entidades de inversión y requieren que aquellas entidades que cumplan con dichas definiciones no consoliden sus subsidiarias, sino que las midan al valor razonable con cambios en resultados en sus estados financieros separados y consolidados.

PDF impreso el 24 de febrero de 2014

Las siguientes condiciones son requeridas para que una entidad califique como entidad de inversión:

- Que obtenga fondos de uno o más inversionistas con el propósito de proporcionarles servicios profesionales de gestión de inversiones.

- Que prometa a su(s) inversionista(a) que el fin de su negocio es invertir fondos únicamente para retornos de apreciación de capital, ingresos de inversión, o ambos.

- Que mida y evalúe el desempeño de prácticamente todas sus inversiones sobre una base de valor razonable.

Consecuentemente se han realizado enmiendas para que la NIIF 12 y la NIC 27 presenten nuevos requerimientos de revelaciones para las entidades de inversión.
La Gerencia de la Compañía aún no ha realizado un análisis detallado del impacto de la aplicación de las enmiendas y por lo tanto aún no ha cuantificado la magnitud del impacto.

- ***Enmiendas a NIC 32 Compensación de activos y pasivos financieros***. Efectiva para periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2014, y 2013 para lo relacionado con revelaciones. Las enmiendas aclaran asuntos de aplicación relativos a requisitos para la compensación de activos y pasivos financieros. Específicamente, las enmiendas aclaran el significado de los términos "tenga, en el momento actual, el derecho, exigible legalmente, de compensar" y "liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente". También requiere la revelación de información sobre derechos de compensación y acuerdos relacionados (tales como colaterales) para instrumentos financieros sujetos a un acuerdo marco de compensación ejecutable, o similares. La Gerencia estima que la aplicación de estas enmiendas no tendrá un impacto significativo en los montos y revelaciones en los estados financieros.

PDF impreso el 24 de febrero de 2014

5. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

(a) Categorías de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros de la Compañía se componen de:

	2013	2012
	US$	US$ (Nota 1 (c))
Activos financieros:		
Préstamos y partidas por cobrar (incluyendo efectivo y equivalentes al efectivo	68,272,509	150,979,333
Instumentos derivados en relaciones designadas de cobertura	-	453,162
	68,272,509	151,432,495
Pasivos financieros:		
Al costo amortizado	228,481,725	244,580,203
Instumentos derivados en relaciones designadas de cobertura	17,230,090	-
Total	245,711,815	244,580,203

(b) Riesgos financieros

La Compañía está expuesta continuamente a riesgos de mercado, riesgos de liquidez y riesgos de crédito originados por la variación del tipo de cambio y de tasas de interés. Estos riesgos son administrados a través de políticas y procedimientos específicos establecidos por la Gerencia de Finanzas. La Gerencia de Finanzas tiene a su cargo la administración de riesgos; la cual identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros.

(i) Riesgos de mercado

Riesgo de tipo de cambio

La Compañía factura el servicio de transmisión de energía eléctrica principalmente en nuevos soles, lo cual permite hacer frente a sus obligaciones en esta moneda. El riesgo de tipo de cambio surge de las cuentas por cobrar y bonos emitidos en nuevos soles, en consecuencia, está expuesta a las variaciones en el tipo de cambio. La exposición al tipo de cambio es monitoreada periódicamente.

Para mitigar este riesgo, la Compañía ha venido utilizando Cross Currency Swap con el BBVA Banco Continental, el cual fue designado como cobertura de flujo de efectivo con el propósito de cubrir el riesgo de variación en los tipos de cambio de las obligaciones financieras en nuevos soles. Al 31de diciembre de 2013 y 2012, el total de las obligaciones financieras en nuevos soles (Nota 14) se encuentra cubierta del riesgo de tipo de cambio, mediante 2 contratos de Cross Currency Swap para los cuales la Compañía recibe S/.181,445,000 a tasa nominal anual de 3.25% y paga US$69,997,687 a una tasa nominal

PDF impreso el 24 de febrero de 2014

anual de 4.87%, cuyos flujos son liquidados en forma semestral. Para el año 2013, el efecto coberturado de la diferencia en cambio fue US$6,090,068.

El valor razonable de los instrumentos financieros derivados que mantiene la Compañía es de US$17,230,090 pasivo al 31 de diciembre de 2013 (US$453,162 activo al 31 de diciembre de 2012). El monto agregado de ganancias no realizadas al 31 de diciembre de 2013 se presenta en otras reservas de patrimonio (pérdida al 2012).

En adición a las obligaciones financieras cubiertas que se mencionan en el párrafo anterior, a continuación se presenta el valor en libros de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera al 31 de diciembre:

	2013	**2012**
	S/.	**S/.**
		(Nota 1 (c))
Activos		
Efectivo y equivalente al efectivo	13,733,268	14,295,607
Cuentas por cobrar comerciales	25,899,538	24,588,350
Otras cuentas por cobrar	3,500,242	414,829
	43,133,048	39,298,786
Pasivos		
Cuentas por pagar	10,357,383	5,107,514
Otras cuentas por pagar	29,517,092	21,141,293
	39,874,475	26,248,807
Posición activa, neta	3,258,573	13,049,979

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los saldos de activos y pasivos financieros denominados en moneda extranjera, están expresados en nuevos soles al tipo de cambio de oferta y demanda publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) vigente a esa fecha, el cual fue US$0.358 y US$0.391 por S/1.00.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2013, la Compañía ha registrado pérdida por diferencia en cambio, neta de US$1,645,351 (US$220,848 por el año terminado en 31 de diciembre de 2012) (Nota 20).

PDF impreso el 24 de febrero de 2014

La Gerencia de la Compañía considera razonable un 10% de tasa de sensibilidad en la evaluación del riesgo de tipo de cambio (excepto por la deuda coberturada). A continuación se presenta el análisis de sensibilidad asumiendo una devaluación del nuevo sol (S/.) equivalente a la tasa antes indicada, exclusivamente sobre los saldos de activos y pasivos monetarios anteriormente reflejados:

	Aumento/ disminución porcentual	Efecto en la ganancia antes del impuesto
		US$
2013		
Moneda extranjera/Nuevos Soles	+10%	(115,523)
Moneda extranjera/Nuevos Soles	-10%	115,523
2012		
Moneda extranjera/Nuevos Soles	+10%	(464,324)
Moneda extranjera/Nuevos Soles	-10%	464,324

Riesgos de tasas de interés

La Compañía no tiene activos significativos que generen intereses; los ingresos y los flujos de efectivo operativos de la Compañía son independientes de los cambios de las tasas de intereses de mercado.

La Compañía puede tomar financiamientos con tasas fijas o variables tomando como lineamientos obtener un bajo costo financiero.

Asimismo, los flujos de caja operativos de la Compañía son sustancialmente independientes de los cambios de las tasas de interés del mercado; por lo tanto en opinión de la Gerencia, la Compañía no tiene exposición importante a los riesgos de fluctuaciones en las tasas de intereses debido a que cuenta con una política de endeudamiento conservadora.

A continuación presentamos un cuadro donde se muestra los efectos en la ganancia antes del impuesto, de una variación razonable en las tasas de interés, manteniendo constantes todas las demás variables:

	Aumento / disminución en puntos básicos	Efecto en resultados antes de impuesto a las ganancias
		US$
2013	+100	(269,399)
2013	-100	269,399
2012	+100	(133,976)
2012	-100	133,976

(ii) Riesgo de liquidez

La Gerencia tiene la responsabilidad principal de la administración del riesgo de liquidez, la cual ha establecido políticas y procedimientos en cuanto al endeudamiento a corto, mediano y

PDF impreso el 24 de febrero de 2014

largo plazo. La Compañía, a través de la Gerencia de Finanzas, administra el riesgo de liquidez mediante el monitoreo de flujos de efectivo y los vencimientos de sus activos y pasivos financieros.

Al 31 de diciembre, el vencimiento contractual de los pasivos financieros no derivados de la Compañía es el siguiente:

	Tasa de interés promedio efectiva	Menos de 3 meses	De 3 a 12 meses	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Total
	%	US$	US$	US$	US$	US$
Al 31 de diciembre de 2013						
Sin intereses	-	15,008,269	-	-	-	15,008,269
Instrumentos financieros a tasa variable	Libor a 3 meses +2.419	1,338,636	4,015,909	15,106,818	-	20,461,363
Instrumentos financieros a tasa fija	5.678	-	-	49,511,364	143,500,729	193,012,093
Total		1,338,636	4,015,909	64,618,182	143,500,729	213,473,456
Al 31 de diciembre de 2012 (Nota 1 (c))						
Sin intereses	-	16,289,385	-	-	-	16,289,385
Obligaciones bajo arrendamiento financiero	4.95	260,580	800,893	1,114,015	-	2,175,488
Instrumentos financieros a tasa variable	Libor a 3 meses +1.846	2,088,636	6,265,909	21,018,182	2,443,182	31,815,909
Instrumentos financieros a tasa fija	6.080	2,717,424	21,909,848	46,054,546	138,666,378	209,348,196
Total		5,066,640	28,976,650	68,186,743	141,109,560	243,339,593

Al 31 de diciembre de 2013 los activos financieros de la Compañía son de vencimiento corriente, no devengan interés.

Al 31 de diciembre de 2012, los activos financieros de la Compañía eran de vencimiento corriente, a excepción de la venta por cobrar a entidad relacionada por US$120,000,000, el cual fue cancelado el 17 de mayo de 2013.

El cuadro anterior no incluye los derivados financieros de cobertura, debido a que la Gerencia considera que dichos contratos se liquidan efectivamente en una base neta. A continuación se presenta el flujo de los derivados de cobertura y la reconciliación de los importes equivalentes a los valores contables del flujo neto descontado generado por estos instrumentos:

	2013			
	Hasta 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Total
	US$	US$	US$	US$
Ingresos	3,418,958	13,675,832	79,278,815	96,373,605
Egresos	(3,400,888)	(13,603,553)	(84,349,721)	(101,354,162)
Flujo neto contractual	18,070	72,279	(5,070,906)	(4,980,557)
Flujo neto descontado	(55,377)	(1,128,254)	(16,046,459)	(17,230,090)

PDF impreso el 24 de febrero de 2014

	2012			
	Hasta 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Total
	US$	US$	US$	US$
Ingresos	1,891,174	8,776,989	51,794,443	62,462,606
Egresos	(1,640,954)	(7,615,707)	(49,518,098)	(58,774,759)
Flujo neto contractual	250,220	1,161,282	2,276,345	3,687,847
Flujo neto descontado	236,084	892,248	(675,171)	453,161

(iii) Administración del riesgo de capital

La Compañía maneja su capital para asegurar que pueda continuar como empresa en marcha, mientras se maximiza el retorno a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de endeudamiento y patrimonio.

La estructura de capital de la Compañía está constituida por el endeudamiento neto (préstamo menos efectivo y equivalentes al efectivo), y el patrimonio atribuido a los accionistas.

La Compañía evalúa su ratio de apalancamiento usando la relación deuda total (deuda total comprende el total pasivos de la Compañía excepto los pasivos por impuestos a las ganancias diferido) con patrimonio. El ratio de apalancamiento fue como sigue:

El ratio de apalancamiento neto está compuesto por lo siguiente:

	2013	2012
	US$	US$ (Nota 1 (c))
Obligaciones financieras	213,473,456	244,580,203
(-) efectivo y equivalente al efectivo	(48,774,032)	(14,508,564)
Total deuda neta	164,699,424	230,071,639
Total Patrimonio	178,573,289	247,960,245
Total pasivo y patrimonio	498,422,098	587,567,058
Ratio de apalancamiento neto	33.04%	39.16%

(iv) Mediciones de valor razonable reconocidas en el Estado de Situación Financiera

Algunos de los activos y pasivos de la Compañía se miden a valor razonable para propósitos de los estados financieros. La Gerencia de Finanzas de la Compañía determina técnicas apropiadas de medición e información relevante para las mediciones del valor razonable.

El valor razonable es definido como el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo liquidado entre partes conocedoras y dispuestas a ello en una transacción corriente, bajo el supuesto de que la entidad es una empresa en marcha.

PDF impreso el 24 de febrero de 2014

Cuando un instrumento financiero es comercializado en un mercado líquido y activo, su precio estipulado en el mercado en una transacción real brinda la mejor evidencia de su valor razonable. Cuando no se cuenta con el precio estipulado en el mercado o este no puede ser un indicativo del valor razonable del instrumento, para determinar dicho valor razonable se pueden utilizar el valor de mercado de otro instrumento, sustancialmente similar, el análisis de flujos descontados u otras técnicas aplicables; las cuales se ven afectadas de manera significativa por los supuestos utilizados. No obstante que la Gerencia ha utilizado su mejor juicio en la estimación de los valores razonables de sus instrumentos financieros, cualquier técnica para efectuar dicho estimado conlleva cierto nivel de fragilidad inherente. Como resultado, el valor razonable no puede ser indicativo del valor neto de realización o de liquidación de los instrumentos financieros.

La siguiente tabla muestra una comparación por rubro de los valores en libros y los valores razonables de los instrumentos financieros de la Compañía que se presentan en los estados financieros:

	Importe en libros		**Valor razonable**	
	2013	**2012**	**2013**	**2012**
	US$	**US$**	**US$**	**US$**
		(Nota 1 (c))		**(Nota 1 (c))**
Activos financieros				
Efectivo y equivalentes al efectivo	48,774,032	14,508,564	48,774,032	14,508,564
Cuentas por cobrar comerciales	10,175,283	10,035,298	10,175,283	10,035,298
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	4,249,801	123,321,254	4,249,801	123,321,254
Otras cuentas por cobrar	5,073,393	3,114,217	5,073,393	3,114,217
Otros activos financieros	-	453,162	-	453,162
Total	68,272,509	151,432,495	68,272,509	151,432,495
Pasivos financieros				
Obligaciones financieras:				
Obligaciones a tasa variable	20,532,511	31,815,909	20,001,037	31,143,325
Obligaciones a tasa fija	192,940,945	212,732,101	184,487,060	227,177,531
Cuentas por pagar comerciales	10,459,710	12,768,660	10,459,710	12,768,660
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	1,839,289	1,390,030	1,839,289	1,390,030
Otros pasivos	7,982,314	5,759,217	7,982,314	5,759,217
Otros pasivos financieros	17,230,090	-	17,230,090	-
Total	250,984,859	264,465,917	241,999,500	278,238,763

Los valores razonables de los activos y pasivos financieros se presentan por el importe al que se podría intercambiar el instrumento en una transacción corriente entre partes dispuestas, y no en una transacción forzada o de liquidación. Los siguientes métodos y supuestos se usaron para estimar los valores razonables:

- El efectivo y depósitos a corto plazo y las cuentas por cobrar comerciales y diversas, se aproximan a sus valores en libros, en gran medida, debido a los vencimientos a corto plazo de dichos instrumentos.

- El valor razonable de las obligaciones financieras que devengan intereses se estima descontando los flujos futuros de efectivo usando las tasas actualmente disponibles para deudas con condiciones, riesgo de crédito y vencimientos similares.

- La Compañía ha celebrado un acuerdo de instrumento financiero derivado con una institución financiera con calificación crediticia de solvencia. El derivado valuado

PDF impreso el 24 de febrero de 2014

mediante técnicas de valoración que utiliza datos observables del mercado, es un cross currency swap. La técnica de valoración que se aplica con más frecuencia es el modelo de fijación de precios a término, que utilizan cálculos del valor actual. El modelo incorpora varios datos que incluyen la capacidad crediticia de las partes, el tipo de cambio para transacciones al contado y a término, las curvas de tasas de interés y de precios del producto básico subyacente.

Jerarquía de valores razonables

La Compañía usa la siguiente jerarquía para determinar y revelar el valor razonable de los instrumentos financieros, según la técnica de valuación usada:

Nivel 1: precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: técnicas de valorización para las que los datos y variables que tienen un efecto significativo sobre la determinación del valor razonable registrado son observables, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: técnicas de valuación (no existe información observable de mercado).

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, la Compañía tenía los siguientes instrumentos con valor razonable en el estado de situación financiera:

	2013	**2012**
	US$	**US$**
		(Nota 1 (c))
Pasivos al valor razonable:		
Nivel 1	-	-
Nivel 2	(17,230,090)	453,162
Nivel 3	-	-
Total	(17,230,090)	453,162

El valor razonable del nivel 2 se ha determinado en función a flujos de caja descontados, de acuerdo a modelos de precios generalmente aceptados cuyo input más significativo es la tasa de interés futura.

Durante el año no hubo transferencias entre los niveles 1 y 2.

PDF impreso el 24 de febrero de 2014

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo y equivalentes al efectivo, se compone de lo siguiente:

	2013	2012
	US$	US$ (Nota 1 (c))
Efectivo en caja y bancos	81,278	69,650
Cuentas de ahorros	-	124
Cuentas corrientes (a)	4,599,928	2,639,507
Depositos a plazos (b)	44,092,561	11,684,763
Cuentas del fideicomiso	265	114,520
	48,774,032	14,508,564

(a) Las cuentas corrientes bancarias y los depósitos a plazo, están denominados en moneda nacional y extranjera, se encuentran depositados en bancos locales, son de libre disponibilidad y generan intereses a tasas de mercado.

(b) Los depósitos a plazo tienen vencimientos originales menores a 90 días y pueden ser renovados a su vencimiento. Al 31 de diciembre de 2013, estos depósitos devengaron intereses calculados con una tasa efectiva anual que fluctuaba entre 3.40 por ciento y 4.15 por ciento para depósitos en moneda nacional y 0.20 por ciento y 0.35 por ciento para depósitos en moneda extranjera (3.85 por ciento y 4.00 por ciento para depósitos en moneda nacional y 1.25 por ciento y 1.70 por ciento para depósitos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2012).

7. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Cuentas por cobrar comerciales se componen de lo siguiente:

	2013	2012
	US$	US$ (Nota 1 (c))
Facturas por cobrar	1,101,570	1,189,900
Estimación de servicios de transmisión devengados	9,223,622	8,995,307
	10,325,192	10,185,207
Estimación para deterioro de cuentas por cobrar	(149,909)	(149,909)
Total	10,175,283	10,035,298

Las cuentas por cobrar comerciales están denominadas principalmente en nuevos soles, tienen vencimientos corrientes y no generan intereses.

La estimación de servicios de transmisión devengados, corresponde a la facturación por servicios de transmisión realizadas en el mes de diciembre de 2013 y facturadas en enero de 2014.

PDF impreso el 24 de febrero de 2014

Al 31 de diciembre, las cuentas por cobrar comerciales incluyen saldos vencidos para los cuales no se han establecido estimación para deterioro de cuentas por cobrar. La Gerencia de la Compañía considera que tales importes serán recuperables. La Compañía no posee garantías sobre estos saldos pendientes de cobro, los cuales reflejan una antigüedad promedio de 90 días al 31 de diciembre de 2013 (180 días al 2012). El resumen de la antigüedad de los saldos se presenta a continuación:

	2013	2012
	US$	US$ (Nota 1 (c))
Menos de 30 días	722,578	1,026,586
De 30 a 90 días	207,186	-
De 91 a 360 días	21,897	13,405
Total	951,661	1,039,991

La Compañía mantiene una estimación para deterioro de cuentas por cobrar al nivel que la Gerencia la considera adecuada de acuerdo con el riesgo potencial de cuentas incobrables. La antigüedad de las cuentas por cobrar y la situación de los clientes son constantemente monitoreadas para asegurar lo adecuado de la estimación en los estados financieros. En opinión de la Gerencia, la estimación para deterioro de cuentas por cobrar cubre adecuadamente el riesgo de deterioro al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

8. SUMINISTROS Y REPUESTOS

Suministros y repuestos se componen de lo siguiente:

	2013	2012
	US$	US$ (Nota 1 (c))
Suministros y repuestos	7,018,074	10,038,051
Estimación para obsolescencia de suministros	(1,193,387)	(89,367)
	5,824,687	9,948,684

PDF impreso el 24 de febrero de 2014

Para los años terminados el 31 de diciembre, el movimiento de la estimación para la obsolescencia de suministros y repuestos se compone de:

	2013	2012
	US$	US$ (Nota 1 (c))
Saldo inicial	89,367	89,367
Adición (Nota 17)	1,193,387	-
Recupero	(89,367)	-
Saldo final	1,193,387	89,367

En opinión de la Gerencia de la Compañía, la provisión para desvalorización de repuestos y suministros cubre adecuadamente el riesgo de desvalorización de los mismos al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

PDF impreso el 24 de febrero de 2014

9. INSTALACIONES, MUBLES Y EQUIPOS

Para los años terminados el 31 de diciembre, el movimiento de las instalaciones, muebles y equipos se compone de:

	Instalaciones en arrendamiento financiero	Mejoras en instalaciones arrendadas	Unidades de transporte	Muebles y enseres	Equipos diversos	Proyectos propios	Activos en tránsito	Total
	US$	US$	US$	US$	US$	US$	US$	US$
COSTO:								
Saldos al 1 de enero de 2012	-	858,118	3,651,498	460,006	11,113,136	8,359,305	56,291	24,498,354
Adiciones	2,175,488	-	305,642	11,423	1,163,385	-	268,888	3,924,826
Ventas y/o retiros	-	-	(21,025)	(306)	(134,742)	-	-	(156,073)
Saldos al 31 de diciembre de 2012 (Nota 1(c))	2,175,488	858,118	3,936,115	471,123	12,141,779	8,359,305	325,179	28,267,107
Adiciones	134,412	-	948,288	6,800	454,637	-	792,225	2,336,362
Ventas y/o retiros	-	(816,539)	(241,188)	(62,487)	(63,417)	-	(325,176)	(1,508,807)
Transferencias	-	(41,579)	-	-	92,445	-	-	50,866
Saldos al 31 de diciembre de 2013	2,309,900	-	4,643,215	415,436	12,625,444	8,359,305	792,228	29,145,528
DEPRECIACION ACUMULADA:								
Saldo al 1 de enero de 2012	-	558,886	3,061,206	282,558	6,916,629	415,819	-	11,235,098
Adiciones	29,021	86,221	221,632	42,344	1,111,352	417,965	-	1,908,535
Ventas y/o retiros	-	-	(21,025)	(306)	(119,990)	-	-	(141,321)
Saldos al 31 de diciembre de 2012 (Nota 1(c))	29,021	645,107	3,261,813	324,596	7,907,991	833,784	-	13,002,312
Adiciones	350,182	47,738	283,002	33,644	1,030,928	417,965	-	2,163,459
Ventas y/o retiros	-	(692,845)	(238,275)	(55,186)	(42,870)	-	-	(1,029,176)
Saldos al 31 de diciembre de 2013	379,203	-	3,306,540	303,054	8,896,049	1,251,749	-	14,136,595
COSTO NETO:								
Al 31 de diciembre de 2013	1,930,697	-	1,336,675	112,382	3,729,395	7,107,556	792,228	15,008,933
Al 31 de diciembre de 2012 (Nota 1(c))	2,146,467	213,011	674,302	146,527	4,233,788	7,525,521	325,179	15,264,795

PDF impreso el 24 de febrero de 2014

(a) La depreciación de instalaciones, muebles y equipos por el ejercicio está incluida en las cuentas:

	2013	2012
	US$	US$
		(Nota 1 (c))
Costo de servicios	1,407,979	1,522,641
Gastos de administración	755,480	385,894
	2,163,459	1,908,535

(b) Al 31 de diciembre de 212, el rubro de instalaciones, muebles y equipo incluye equipos en arrendamiento financiero con instituciones financieras locales por aproximadamente US$2,146,468. El saldo de la obligación ascendía a US$2,175,488 (Nota 14), devengando intereses a una tasa efectiva promedio mensual de 4.95%. El arrendamiento financiero fue amortizado en octubre 2013.

(c) La Compañía mantiene seguros sobre sus principales activos de acuerdo con las políticas establecidas por la Gerencia de la Compañía. En opinión de la Gerencia de la Compañía, sus políticas de seguros son consistentes con la práctica internacional en la industria y el riesgo de eventuales pérdidas por siniestros considerados en la póliza de seguros es razonable considerando el tipo de activos que posee.

(d) Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Gerencia de la Compañía efectuó una evaluación sobre el estado de uso de sus instalaciones, muebles y equipo, y no ha encontrado indicios de desvalorización en dichos activos.

PDF impreso el 24 de febrero de 2014

10. ACTIVOS INTANGIBLES

Para los años terminados el 31 de diciembre, el movimiento del activo intangible se compone de:

	Concesiones del sistema de transmisión eléctrica	Adicionales a la concesión	Software	Proyectos en curso	Total
	US$	US$	US$	US$	US$
Costo					
Saldo al 1 de enero 2012	286,657,295	190,626,991	2,461,586	27,215,274	506,961,146
Adiciones	-	337,627	220,033	36,071,852	36,629,512
Transferencias	-	54,058,115	-	(54,058,115)	-
Saldos al 31 de diciembre 2012 (Nota 1(c))	286,657,295	245,022,733	2,681,619	9,229,011	543,590,658
Adiciones	-	-	204,749	20,251,935	20,456,684
Transferencias	-	16,364,609	-	(16,364,609)	-
Saldos al 31 de diciembre 2013	286,657,295	261,387,342	2,886,368	13,116,337	564,047,342
Amortización acumulada					
Saldo al 1 de enero 2012	89,181,143	24,951,325	2,063,430	-	116,195,898
Adiciones	9,555,243	8,924,352	118,488	-	18,598,083
Saldos al 31 de diciembre 2012 (Nota 1(c))	98,736,386	33,875,677	2,181,918	-	134,793,981
Adiciones	9,555,243	11,011,983	100,607	-	20,667,833
Saldos al 31 de diciembre 2013	108,291,629	44,887,660	2,282,525	-	155,461,814
Costo neto:					
Al 31 de diciembre de 2013	178,365,666	216,499,682	603,843	13,116,337	408,585,528
Al 31 de diciembre de 2012 (Nota 1(c))	187,920,909	211,147,056	499,701	9,229,011	408,796,677

El rubro "Concesiones del sistema de transmisión eléctrica" corresponde al pago efectuado al Estado Peruano por la adjudicación de la buena-pro de los sistemas de transmisión eléctrica operados por ETECEN y ETESUR (Nota 2 (a)).

PDF impreso el 24 de febrero de 2014

El rubro "Adicionales a la concesión" corresponden a los costos incurridos para cumplir con los compromisos de inversión acordados con el Estado Peruano (Nota 2 (a)), cuyo saldo se detalla a continuación:

	2013	2012
	US$	US$ (Nota 1 (c))
Ampliación N°5	41,012,223	41,429,725
Ampliación N°2	34,810,997	34,810,997
Ampliación N°1	33,968,262	33,968,262
Ampliación N°9	33,366,413	32,474,097
Ampliación N°7	22,315,075	22,001,519
Ampliación N°6	21,584,420	21,588,994
Ampliación N°3	16,643,334	16,581,231
Ampliación N°4	4,828,985	4,828,985
Ampliación N°8	2,851,671	2,890,468
Ampliación N°10	4,276,257	-
Ampliación N°11	11,021,124	-
Otras ampliaciones	34,708,581	34,448,455
Total	261,387,342	245,022,733

Al 31 de diciembre de 2013, la Compañía ha constituido hipoteca sobre el derecho de concesión y los activos concesionados en garantía de las obligaciones descritas en la nota 14 (b).

La Compañía mantiene seguros sobre sus principales activos de acuerdo con las políticas establecidas por la Gerencia de la Compañía. En opinión de la Gerencia de la Compañía, sus políticas de seguros son consistentes con la práctica internacional en la industria y el riesgo de eventuales pérdidas por siniestros considerados en la póliza de seguros es razonable considerando el tipo de activos que posee.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Gerencia de la Compañía efectuó una evaluación sobre el estado de uso de sus activos intangibles, y no ha encontrado indicios de desvalorización en dichos activos.

Las transferencias de proyectos en curso a "Adicionales a la concesión" corresponden a la capitalización de las ampliaciones N°10 y N°11 realizadas durante el 2013 (al 31 de diciembre de 2012 corresponden a la capitalización de las ampliaciones N°7 y N°9).

PDF impreso el 24 de febrero de 2014

El gasto anual de amortización se muestra en el estado de resultados integrales como sigue:

	2013	2012
	US$	US$ (Nota 1 (c))
Costos de servicio de transmisión de energia (Nota 17)	20,593,160	18,505,143
Gastos de administración (Nota 18)	74,673	92,940
Total	20,667,833	18,598,083

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los proyectos en curso comprenden las siguientes ampliaciones, (Nota 2):

	2013	2012
	US$	US$ (Nota 1 (c))
Ampliación N°11	-	5,288,537
Ampliación N°10	-	2,718,914
Ampliación N°12	7,862,964	1,006,813
Ampliación N°13	3,544,718	209,315
Ampliación N°14	969,992	5,432
Ampliación N°15	733,782	-
Ampliación N°16	4,881	-
Total	13,116,337	9,229,011

Los proyectos están financiados con préstamos genéricos, a través de acuerdos estándares de financiación (Nota 14). Al 31 de diciembre de 2013, la tasa utilizada para determinar el monto de costos por préstamos susceptibles de capitalización fue del 5.5%, que es la tasa promedio ponderada de capitalización. Durante los años 2013 y 2012, las adiciones a los proyectos en curso incluyen gastos financieros capitalizados por US$480,088 y US$1,254,638 respectivamente (Nota 20).

PDF impreso el 24 de febrero de 2014

11. CUENTAS POR PAGAR

Cuentas por pagar comerciales, se compone de lo siguiente:

	2013	2012
	US$	US$ (Nota 1 (c))
Facturas	7,926,620	6,587,736
Anticipos de clientes	102,937	1,742,606
Provisiones	2,430,153	4,438,318
Total	10,459,710	12,768,660

Las cuentas por pagar comerciales se originan principalmente por la adquisición de bienes y servicios destinados al desarrollo de las operaciones de la Compañía, estos pasivos están denominados en moneda nacional y en moneda extranjera, no devengan intereses. No se ha otorgado garantías específicas por estas obligaciones.

12. OTROS PASIVOS

Otros pasivos, se compone de lo siguiente:

	2013	2012
	US$	US$ (Nota 1 (c))
Intereses	2,709,270	2,130,695
Remuneraciones	2,094,588	2,128,559
Participación a los trabajadores	3,178,456	1,499,963
Otros	115,270	1,509,599
Total	8,097,584	7,268,816
Porción corriente	8,010,569	6,818,400
Porción no corriente	87,015	450,416

PDF impreso el 24 de febrero de 2014

13. PROVISIONES

Provisiones, se compone de lo siguiente:

	Provisión para Norma Técnica de Servicios Eléctricos	Provisión para mantenimientos y reemplazos	Total
	US$	US$	US$
Al 1 de enero de 2012	1,548,511	32,644,493	34,193,004
Desembolsos	(408,245)	(9,481,680)	(9,889,925)
Provisión del año	485,686	10,339,434	10,825,120
Actualización tasa de descuento (Nota 20)	-	505,404	505,404
Al 31 de diciembre de 2012 (Nota 1 (c))	1,625,952	34,007,651	35,633,603
Porción corriente	1,625,952	9,431,562	11,057,514
Porción no corriente	-	24,576,089	24,576,089
Al 1 de enero de 2013	1,625,952	34,007,651	35,633,603
Desembolsos	(466,771)	(12,982,836)	(13,449,607)
Provisión del año	428,580	14,145,385	14,573,965
Actualización tasa de descuento (Nota 20)	-	214,248	214,248
Al 31 de diciembre de 2013	1,587,761	35,384,448	36,972,209
Porción corriente	1,587,761	7,289,382	8,877,143
Porción no corriente	-	28,095,066	28,095,066

Provisión para Norma Técnica de Calidad de Servicios Eléctricos (NTCSE)

Conforme el Decreto Supremo N° 020-1997-EM Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos, la Compañía registra las compensaciones económicas que tendría que pagarse a los usuarios del servicio de transmisión por problemas técnicos en las líneas de trasmisión. Esta compensación económica por interrupción de suministro de energía se calcula en base al número de interrupciones y a la duración total de las interrupciones, y es cancelado a los generadores que hayan sido afectados.

Provisión para mantenimientos y reemplazos

La provisión para mantenimientos y reemplazos representa el valor presente de los costos de mantenimientos y reemplazos significativos en que se espera incurrir entre los años 2013 y 2032 en relación con los sistemas de transmisión eléctrica que antes fueron operados por ETECEN y ETESUR. La provisión para mantenimientos y reemplazos corresponde principalmente a costos necesarios para mantener la infraestructura de las líneas de transmisión en las condiciones de operatividad requeridas por el Estado Peruano en el contrato de concesión, y ha sido estimada por la

PDF impreso el 24 de febrero de 2014

Gerencia de Transmisión, en base a la evaluación de los factores de condición y antigüedad de las líneas de transmisión.

Los presupuestos de mantenimientos y reemplazos utilizados para calcular la provisión se basaron en los niveles de mantenimiento presupuestados y en la información actual disponible sobre las concesiones operativas a la fecha, sobre la base de un período de 21 años. Los presupuestos son revisados regularmente para tomar en cuenta la ejecución real del presupuesto y cualquier cambio material en las proyecciones realizadas.

Sin embargo, los costos de mantenimientos y reemplazos significativos dependerán de los precios de mercado, de las actividades de mantenimiento y los precios de los equipos requeridos que reflejarán las condiciones económicas futuras. Asimismo, el momento en que se realizarán los desembolsos depende de la vida útil de las unidades que serán sujetas al mantenimiento o aquellas a ser reemplazadas.

Al 31 de diciembre de 2013, el valor futuro de la provisión para mantenimientos y reemplazos significativos es de US$171,745,537 (US$110,157,022, al 31 de diciembre de 2012). El valor actual de la provisión reconocido al 31 de diciembre de 2013 ha sido calculado utilizando la tasa de libre de riesgo de los bonos del tesoro de Perú proyectada para cada año y, su reconocimiento ha sido estimado sobre la base del período de uso de los activos que estarán sujeto a mantenimiento o que serán reemplazados. La Gerencia de la Compañía considera que este pasivo es suficiente para cumplir con las condiciones de calidad y eficiencia exigidas por el Estado Peruano.

14. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Obligaciones financieras se componen de:

	2013	2012
	US$	US$ (Nota 1 (c))
Bonos corporativos (a)	203,138,137	213,678,120
Préstamo bancario (b)	10,335,319	13,726,595
Papeles comerciales (c)	-	15,000,000
Arrendamientos financieros (d)	-	2,175,488
Total	213,473,456	244,580,203
Porción corriente	5,354,545	34,043,291
Porción no corriente	208,118,911	210,536,912

PDF impreso el 24 de febrero de 2014

(a) Bonos corporativos

A continuación se presenta la composición de la deuda por bonos corporativos:

	Monto autorizado	Moneda	Fecha de colocación	Tasa de interés anual %	Forma de pago	Vencimiento de capital	2013 US$	2012 US$
Primer programa								
Primera Emisión Serie A	30,000,000	USD	Julio 2003	5.75	Trimestral	Julio 2013	-	3,727,273
Segunda Emisión Serie ünica	69,540,000	USD	Noviembre 2003	5.125	Trimestral	Noviembre 2013	-	-
Tercera Emisión Serie A	14,200,000	USD	Julio 2004	7.75	Trimestral	Julio 2016	-	6,390,000
Tercera Emisión Serie B	5,800,000	USD	Agosto 2004	7.625	Trimestral	Agosto 2016	-	2,610,000
Quinta Emisión Serie A	30,000,000	USD	Diciembre 2004	Libor 3 meses + 2.5625	Trimestral	Diciembre 2014	-	6,000,000
Segundo programa								
Tercera Emisión Serie A	8,500,000	USD	Febrero 2007	5.875	Trimestral	Diciembre 2014	-	4,829,546
Tercera Emisión Serie B	30,000,000	USD	Diciembre 2007	6.188	Trimestral	Octubre 2019	-	19,090,909
Cuarta Emisión Serie A	21,500,000	USD	Diciembre 2004		Trimestral	Febrero 2019	10,261,364	12,215,909
Decimo Primera Emisión Serie A (*)	12,000,000	USD	Mayo 2009	4.500	Trimestral	Mayo 2012	-	-
Decimo Quinta Emisión Serie A (*)	20,000,000	USD	Mayo 2009	6.500	Trimestral	Mayo 2016	20,000,000	20,000,000
Decimo Séptimo Emisión Serie A (*)	20,000,000	USD	Enero 2011	5.750	Trimestral	Enero 2018	20,000,000	20,000,000
Vigésima Emisión Serie A (*)	38,000,000	USD	Enero 2011	6.500	Trimestral	Enero 2026	38,000,000	38,000,000
Tercer programa								
Tercera Emisión	40,000,000	USD	Octubre 2012	5.875	Semestral	Abril 2031	40,000,000	40,000,000
Primera Emisión serie A	104,140,000	PEN	Noviembre 2012	5.375	Semestral	Noviembre 2022	37,272,727	40,855,237
Primera Emisión serie B	77,305,000	PEN	Febrero 2013	5.125	Semestral	Febrero 2024	27,668,218	-
Cuarta Emisión	10,000,000	USD	Febrero 2013	4.625	Semestral	Febrero 2023	10,000,000	-
Comisiones de estructuración							(64,172)	(40,754)
							203,138,137	213,678,120

(*) El pago del capital de estos bonos se efectuará en un único pago en los años 2012, 2016, 2018 y 2026, respectivamente.

PDF impreso el 24 de febrero de 2014

Garantías y obligaciones

Los bonos corporativos están garantizados con primera y preferente garantía hipotecaria sobre la concesión de las líneas de transmisión eléctrica (Nota 2 (a)).

Con fecha 13 de noviembre de 2013, se celebró la Asamblea General de Obligacionistas del Programa, en virtud de la cual los titulares de los Bonos en circulación de todas las emisiones vigentes efectuadas en el marco del Segundo Programa aprobaron por mayoría modificar el Contrato Marco del Segundo Programa de Bonos Corporativos, a efectos de eliminar y dejar sin efecto (i) el numeral 6.11 de la Cláusula Sexta del Contrato Marco (obligaciones financieras), (ii) el literal k) del numeral 8.1 de la Cláusula Octava del Contrato Marco, y (iii) cualquier otra referencia al numeral 6.11 de la Cláusula Sexta del Contrato Marco.

El objetivo de la modificación es homologar los resguardos financieros del Contrato Marco de Emisión del Segundo Programa, con el Tercer Programa de Bonos Corporativos.

Como resultado de esta decisión al 31 de diciembre 2013 la Compañía no debe cumplir ningún resguardo financiero en relación a la emisión del segundo y tercer programa de bonos corporativos.

En el año 2013, se cancelaron los bonos del primer programa y una parte del segundo programa de bonos corporativos por un importe total de US$44,602,273.

Tercer Programa de Bonos Corporativos

En Junta General de Accionistas del 20 de marzo del 2012, se aprobó el Tercer Programa de Bonos Corporativos de la Compañía hasta por US$250,000,000, con plazo de dos años, renovable por dos años adicionales.

Los bonos se podrán emitir en una o más emisiones y éstas, a su vez, en una o más series. El plazo, tipo de amortización, tasa de interés y opción de rescate, se definen en los Contratos Complementarios de cada emisión.

Los recursos serán destinados a la explotación del sistema de transmisión, lo que incluye la refinanciación de cualquier contrato de préstamo que esté calificado como deuda garantizada.

Para este programa de bonos no se han establecido el cumplimiento de ratios financieros u otros tipos de ratios.

(b) Préstamo del Banco de Crédito del Perú

El 15 de febrero de 2006 la Compañía suscribió un contrato de préstamo con el Banco de Crédito del Perú S.A.A. por US$34,000,000. Este préstamo fue utilizado para prepagar íntegramente el préstamo sindicado contraído en años anteriores. El plazo del préstamo es de 129 meses, que incluyó 9 meses de gracia para pago del capital. Dicho préstamo devenga intereses calculados con la tasa anual equivalente a LIBOR +2.275 por ciento.

La Compañía ha otorgado las siguientes garantías por este préstamo:

(i) Primera y preferente hipoteca sobre el derecho de concesión del sistema de transmisión y activos concesionados por el importe de US$250,247,857.

PDF impreso el 24 de febrero de 2014

(ii) Prenda sobre las acciones de propiedad de los accionistas de la Compañía: Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P., Transelca S.A. E.S.P. y Empresa de Energía de Bogotá S.A. E.S.P.

(c) EI 19 de septiembre de 2012 el directorio de la Compañía aprobó la emisión de Papeles Comerciales hasta por US$70,000,000 o su equivalente en nuevos soles. Al 31 de diciembre de 2012 se emitieron US$15,000,000. Los papeles comerciales se amortizaron en diciembre 2013.

(d) En julio de 2012, la compañía realizo un arrendamiento financiero para la construcción de las nuevas instalaciones de la sede principal a una tasa efectiva de 4.95%. El total de los pagos mínimos futuros al 31 de diciembre de 2012 asciende a S/.2,175,488 (neto de S/.159,660 y de cargos financieros) y fue cancelado en octubre de 2013.

(e) Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012 el calendario de amortización de las obligaciones financieras es como sigue:

	2013	**2012**
	US$	**US$**
		(Nota 1 (c))
2013	-	34,043,291
2014	5,354,545	15,368,561
2015	5,354,545	11,254,545
2016	25,354,545	30,654,545
2017 en adelante	177,323,981	153,173,420
Menos: Comisión de estructuración	85,840	85,841
Total	213,473,456	244,580,203

(f) Garantía adicional

Con fecha 29 de agosto de 2002 la Compañía (fideicomitente), el Banco Continental (fideicomisario) y el Bank Boston, Sucursal del Perú (fiduciario) suscribieron el Contrato de Fideicomiso de Flujos para garantizar el cumplimiento de las obligaciones a favor de los acreedores de los bonos corporativos de la Compañía. El 31 de marzo de 2005 Bank Boston, Sucursal del Perú cedió su posición contractual en dicho contrato a favor del Banque BNP Paribas Andes S.A. Luego, el 28 de junio de 2006 Banque BNP Paribas Andes S.A. cedió su posición contractual en el referido contrato a favor del Banco Internacional del Perú S.A.A.

Mediante dicho contrato los flujos depositados por los clientes de la Compañía en las cuentas recolectoras son transferidos a la cuenta del fideicomitente al siguiente día hábil. En caso se haya producido un evento de incumplimiento, el fiduciario retendrá el 25% de los flujos depositados en las cuentas recolectoras hasta que se subsane el evento de incumplimiento y si además la Compañía no cumple con alguna obligación garantizada, el fideicomisario retendrá el 100% de los flujos depositados en estas cuentas.

La vigencia del contrato se mantendrá hasta que se produzca la cancelación efectiva e integral de las obligaciones garantizadas asumidas por el fideicomitente a favor de los acreedores o de lo contrario, cuando se produzca la extinción de todos los derechos y bienes que conforman el patrimonio fideicometido.

Al 31 de diciembre 2013 la Compañía considera que está en cumplimiento de las cláusulas contractuales.

PDF impreso el 24 de febrero de 2014

15. PATRIMONIO

(a) Capital social emitido

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el capital social está representado por 72,160,000 acciones comunes íntegramente suscritas y pagadas, siendo su valor nominal de un nuevo sol por acción.

Al 31 de diciembre de 2013, la estructura societaria de la Compañía es la siguiente:

Participación individual en el capital (en %):	Accionistas	Participación
	N°	%
Entre el 20.01 y 30 por ciento	2	60
Entre el 30.01 y 40 por ciento	1	40
	3	100

De acuerdo con disposiciones legales vigentes al 31 de diciembre de 2013 y de 2012 no existen restricciones a la remesa de utilidades ni a la repatriación de capitales.

(b) Prima de emisión

Corresponde a una prima suplementaria de capital aportada por los accionistas el 28 de agosto de 2002.

(c) Otras reservas de capital

De acuerdo con la Ley General de Sociedades, la reserva legal se constituye con la transferencia de 10% de la utilidad neta anual hasta alcanzar un monto equivalente al 20% de capital pagado. En ausencia de utilidades no distribuidas o reservas de libre disposición, la reserva legal podrá ser aplicada a la compensación de pérdidas, debiendo ser repuesta con las utilidades de ejercicios posteriores. Esta reserva puede ser capitalizada siendo igualmente obligatoria su reposición.

La reserva legal ha alcanzado el monto equivalente a la quinta parte del capital, requerido por la Ley General de Sociedades.

(d) Otras reservas de patrimonio

Corresponde a los resultados no realizados, netos de su efecto impositivo, de los instrumentos de cobertura, originadas por cambios en el valor estimado de mercado de los instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo.

(e) Resultados acumulados

De acuerdo con lo señalado por el D. Legislativo 945 del 23 de diciembre de 2003, que modificó la Ley del Impuesto a las ganancias, las personas jurídicas domiciliadas que acuerden la distribución de dividendos o cualquier otra forma de distribución de utilidades, retendrán el 4.1% del monto a distribuir, excepto cuando la distribución se efectúe a favor de personas jurídicas domiciliadas. No existen restricciones para la remesa de dividendos ni para la repatriación del capital a los inversionistas extranjeros.

PDF impreso el 24 de febrero de 2014

En Junta General de Accionistas de fecha 19 de marzo y 10 de diciembre de 2013 se acordó distribuir dividendos en efectivo por US$20 y US$60 millones, respectivamente.

16. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2013	2012
	US$	US$ (Nota 1 (c))
Servicios prestados a relacionadas (Nota 24)	16,099,055	11,077,733
Servicios de transmisión adicionales	4,262,848	4,550,272
Servicios de operación y mantenimiento	2,075,214	2,058,240
Servicios técnicos especializados	781,046	468,482
Otros	-	1
Total	23,218,163	18,154,728

17. COSTO DE SERVICIO DE TRANSMISION DE ENERGIA ELECTRICA

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2013	2012
	US$	US$ (Nota 1 (c))
Amortización (Nota 10)	20,593,160	18,505,143
Cargas de personal	16,660,141	15,471,283
Servicios prestados por terceros	11,349,677	9,727,045
Depreciación (Nota 9)	1,407,979	1,522,641
Tributos	1,466,907	1,385,815
Pago de regalías a relacionadas (Nota 24)	1,271,822	1,143,408
Servicios prestados por relacionadas (Nota 24)	1,710,178	956,109
Consumo de suministros	1,218,090	952,680
Estimación para obsolescencia de suministros (Nota 8)	1,193,387	-
Otros	250,231	2,456,859
Total	57,121,572	52,120,983

PDF impreso el 24 de febrero de 2014

18. GASTOS DE ADMINISTRACION

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2013	2012
	US$	US$ (Nota 1 (c))
Cargas de personal	6,097,252	5,568,859
Servicios prestados por terceros	5,218,327	4,481,519
Otros gastos indirectos	2,001,121	2,238,653
Depreciación (Nota 9)	755,480	385,894
Tributos	149,510	149,237
Consumo de suministros	211,782	227,996
Amortización (Nota 10)	74,673	92,940
Total	14,508,145	13,145,098

19. INGRESOS FINANCIEROS

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2013	2012
	US$	US$ (Nota 1 (c))
Intereses por préstamo a vinculada	3,482,759	7,427,588
Intereses sobre depósitos a plazo	822,605	171,882
Otros menores	22,446	21,740
Total	4,327,810	7,621,210

PDF impreso el 24 de febrero de 2014

20. COSTOS FINANCIEROS

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2013	2012
	US$	US$ (Nota 1 (c))
Intereses sobre préstamos bancarios, bonos y préstamos subordinados	12,567,248	11,637,660
Actualización del valor presente de la provisión para mantenimientos y reemplazos (Nota 13)	214,248	505,404
Pérdidas en cambio, neto	1,645,351	220,848
Otros menores	972,362	561,531
Sub total	15,399,209	12,925,443
Gastos financieros capitalizados (Nota 10)	(480,088)	(1,254,638)
Total	14,919,121	11,670,805

21. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

(a) Régimen tributario del impuesto a las ganancias

(i) Tasas de impuesto

La tasa de impuesto a las ganancias de las personas jurídicas domiciliadas en Perú es de 30%.

Las personas jurídicas domiciliadas en Perú se encuentran sujetas a una tasa adicional de 4.1%, sobre toda suma que pueda considerarse una disposición indirecta de utilidades, que incluyen sumas cargadas a gastos e ingresos no declarados; esto es, gastos susceptibles de haber beneficiado a los accionistas, partícipes, entre otros; gastos particulares ajenos al negocio; gastos de cargo de accionistas, partícipes, entre otros, que son asumidos por la persona jurídica.

(ii) Precios de transferencia

Para propósitos de determinación del Impuesto a la Ganancia y del Impuesto General a las Ventas en Perú, las personas jurídicas que realicen transacciones con entidades relacionadas o con sujetos residentes en territorios de baja o nula imposición, deberán: (a) presentar una declaración jurada anual informativa de las transacciones que realicen con las referidas empresas, cuando el monto de estas transacciones resulte mayor a S/.200,000, y (b) contar con un Estudio Técnico de Precios de Transferencia, además de la documentación comprobatoria de este Estudio, cuando el monto de sus ingresos devengados superen los S/.6,000,000 y hubieran efectuado transacciones con entidades relacionadas en un monto superior a S/.1,000,000. Ambas obligaciones son exigibles en el caso de que se hubiera realizado al menos una transacción desde, hacia, o a través de países de baja o nula imposición.

PDF impreso el 24 de febrero de 2014

La Compañía cuenta con el Estudio Técnico de Precios de Transferencia correspondiente al 2012, y están realizando el respectivo estudio por el año 2013. En opinión de la Gerencia, no resultarán pasivos de importancia para los estados financieros al 31 de diciembre de 2013 y 2012, en relación a los precios de transferencia.

(iii) Modificaciones significativas al régimen de impuesto a las ganancias en Perú

A continuación un resumen de las modificaciones más importantes efectuadas por la Administración Tributaria durante el año terminado el 31 de diciembre de 2013:

- Costo computable. Se establece que el costo computable deberá estar sustentado con el correspondiente comprobante de pago válidamente emitido. En el caso de bienes inmuebles adquiridos a través de arrendamiento financiero o de lease-back el costo computable se incrementará con los costos posteriores incorporados al activo de acuerdo con las normas contables.

- Enajenación de acciones o valores mobiliarios. A efecto de determinar el valor de mercado se considerará el mayor valor disponible entre el valor de transacción, el valor de cotización en bolsa de ser el caso, el valor patrimonial o cualquier otro que establezca el Reglamento atendiendo la naturaleza de los valores. Por otro lado se establece que no será deducible la pérdida de capital de tercera categoría cuando al momento de la enajenación, con anterioridad o con posterioridad a ella, en un plazo que no exceda los 30 días calendario, se produzca la adquisición de acciones o de valores mobiliarios del mismo tipo que los enajenados o de opciones de compra sobre los mismos.

- Depreciación. El porcentaje de depreciación se deberá de aplicar sobre el resultado de sumar los costos posteriores incurridos al valor de adquisición, producción y de construcción. Se entiende por tales a los costos incurridos respecto de un bien que ha sido afectado a la generación de rentas gravadas que, de conformidad con lo dispuesto en las normas contables, se deban de reconocer como costo.

  El monto deducible o el máximo deducible será el importe a que hace referencia el párrafo anterior, salvo que en el último ejercicio el importe deducible sea mayor que el valor del bien que quede por depreciar, en cuyo caso se deducirá este último.

- Gastos no deducibles. No son deducibles los gastos constituidos por la diferencia entre el valor nominal de un crédito originado entre partes vinculadas y su valor de transferencia a terceros que asuman el riesgo crediticio del deudor.

  En caso estas transferencias de créditos generen cuentas por cobrar a favor del transferente, no constituyen gasto deducible las provisiones y/o castigos por la incobrabilidad de estas cuentas.

- Diferencia de Cambio. Se eliminan a partir del año 2013 las normas sobre capitalización de la diferencia de cambio por pasivos en moneda extranjera relacionada con existencia y activos fijos. No obstante lo indicado se ha dispuesto que la diferencia de cambio generada hasta diciembre de 2012 que en función de la normativa vigente haya sido activada, continuará rigiéndose por el tratamiento anterior.

- Gastos de capacitación del personal. Se elimina el límite a la deducción de los gastos de capacitación del personal de la Compañía.

PDF impreso el 24 de febrero de 2014

- Gastos de Vehículos. Se incluye en el límite para la deducción de gastos incurridos en vehículos automotores a ciertas categorías de camionetas.

- Gastos de Investigación e Innovación Tecnológica. Se incorporan normas para lograr la deducción de los gastos en investigación científica, tecnológica e innovación tecnológica para determinar la renta neta de tercera categoría.

- Asistencia Técnica. Respecto de la aplicación de la tasa del 15%, se elimina el requisito de obtener una declaración jurada por parte de la empresa que presta el servicio. El requisito de obtener un informe de una sociedad auditora mediante el cual se certifique la prestación del servicio de asistencia técnica queda establecido sólo para los servicios cuya contraprestación total supere las 140 UIT vigentes a la celebración del contrato.

- Pagos a cuenta mensuales. Se ha reducido de 2% a 1.5% la alícuota aplicable bajo el sistema de porcentaje y se ha modificado el sistema de cálculo de los pagos a cuenta. La modificación implica que se abone como anticipo mensual, la suma que resulte mayor de comparar el monto resultante de aplicar el sistema del coeficiente con el monto resultante de aplicar el porcentaje de 1.5%. Por Ley 29999 se ha incorporado la posibilidad de modificar el porcentaje a partir del anticipo mensual de febrero, marzo o abril previo cumplimiento de una serie de requisitos. En caso de decidir hacerlo, a partir de mayo se podrán efectuar sobre la base de los resultados que arroje el estado de ganancias y pérdidas al 30 de abril, aplicando el coeficiente que resulte de dicho Estado Financiero.

- Reorganización de sociedades. Para el caso de revaluaciones voluntarias sin efecto tributario se han establecido nuevas presunciones que no admiten prueba en contrario y buscan gravar la ganancia que se entendería ha sido distribuida. En relación a las escisiones y reorganizaciones simples en las que se acuerda no revaluar los activos que integran el bloque patrimonial transferido se han establecido presunciones que buscan gravar la potencial ganancia de capital que se generaría producto de la diferencia entre el valor de mercado y el costo computable de los activos transferidos. Para el caso de revaluaciones voluntarias con efecto tributario, la renta gravada como consecuencia de la reorganización no podrá ser compensada con las pérdidas tributarias de las partes intervinientes en la reorganización.

Finalmente, mediante la Ley Nro. 30050 – Ley de Promoción del Mercado de Valores y la Ley Nro. 30056 – Ley que facilita el impulso y el desarrollo productivo y crecimiento empresarial, se han modificado algunos artículos de la Ley del Impuesto a las Ganancias para facilitar las operaciones del mercado bursátil, o relacionadas a gastos en proyectos de investigación científica, tecnológica e innovación tecnológica, crédito por gastos de capacitación, entre otros, que entrarán en vigencia principalmente en el 2014.

(iv) Situación tributaria de la Compañía

En el año 2013 la Compañía recibió una acotación de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT) por S. 622,656 el importe incluye multas e intereses. El reparo está referido al cálculo de los pagos a cuenta del Impuesto a la Renta de los años 2008 y 2009. La Compañía presentó un recurso de reclamación por la acotación recibida que fue declarada infundada por SUNAT, ante ello, la Compañía presentó el 29 de noviembre de 2013 un recurso de apelación ante el Tribunal Fiscal, el cual a la fecha se encuentra pendiente de pronunciamiento por parte del Tribunal. Al 31 de diciembre de 2013, según lo indicado por los asesores legales estiman que el recurso de apelación será resuelto a favor de la Compañía.

PDF impreso el 24 de febrero de 2014

En el año 2013 se inició la fiscalización definitiva por el Impuesto a la Renta del año 2011 y se recibió el primer requerimiento por la fiscalización definitiva del Impuesto a la Renta del año 2012.

La declaración jurada que será presentada por el ejercicio 2013, está pendiente de revisión por la administración tributaria, la cual tiene la facultad de efectuar dicha revisión dentro de los cuatro años siguientes al año de presentación de la declaración jurada de impuesto a las ganancias. La Gerencia estima que no surgirán pasivos de importancia como resultado de la revisión pendiente.

Debido a las posibles interpretaciones que las autoridades tributarias pueden dar a las normas legales aplicables en cada año, a la fecha, no es posible determinar si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Compañía, por lo que cualquier eventual mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de las revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que estos se determinen. Sin embargo, en opinión de la Gerencia cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

El 26 de julio de 2002, la Compañía suscribió con el Estado Peruano un Convenio de Estabilidad Jurídica, cuya vigencia se extiende por todo el plazo de la concesión otorgada. Este convenio está relacionado con la inversión que los accionistas de la Compañía deben efectuar mediante aportes de capital por un monto de US$20,000,000, importe que fue completado al 31 de diciembre de 2002. El convenio otorga principalmente, para los inversionistas y el receptor de la inversión, estabilidad en el régimen tributario referido al impuesto a la renta y estabilidad en los regímenes de contratación de los trabajadores. La tasa del impuesto a la renta es de 27% sobre la utilidad gravable.

La Gerencia considera que ha determinado la materia imponible bajo el régimen general del impuesto a la renta vigente al 2002, la que exige agregar y deducir al resultado mostrado en los estados financieros, aquellas partidas que la referida legislación reconoce como gravables y no gravables, respectivamente.

A partir del 1 de enero de 2005, de acuerdo con lo permitido por el Artículo 87 del Código Tributario y luego de haber cumplido con lo dispuesto en el Decreto Supremo No.151-2002-EF, la Compañía mantiene sus registros contables en dólares estadounidenses.

PDF impreso el 24 de febrero de 2014

(b) Impuesto a las ganancias reconocido en la ganancia del año

El gasto de impuesto a las ganancias reconocido en la ganancia o pérdida del año terminado el 31 de diciembre, se detalla a continuación:

	2013 US$	2012 US$ (Nota 1 (c))
Impuesto a las ganancias corriente	15,859,884	9,319,614
Impuesto a las ganancias diferido - ingreso (gasto)	(7,621,027)	435,898
Total	8,238,857	9,755,512

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, la tasa efectiva del gasto de impuesto a las ganancias difiere de la tasa fiscal aplicable a la ganancia antes de impuesto. La naturaleza de esta diferencia se debe a ciertas partidas relacionadas con la determinación de la renta fiscal, cuyos efectos sobre la tasa fiscal aplicable se resumen a continuación (en porcentajes sobre la ganancia antes de impuestos):

	2013		2012	
	US$	%	US$ (Nota 1 (c))	% (Nota 1 (c))
Utilidad antes de impuesto a las ganancias	27,319,410	100.00	34,893,170	100.00
Impuesto a las ganancias calculado según tasa tributaria	7,376,241	27.00	9,421,156	27.00
Efecto tributario sobre adiciones:				
Ingresos no gravados	-	-	(369,124)	(1.06)
Otros	862,616	3.16	703,480	2.02
Gasto de impuesto a las ganancias y tasa fiscal aplicable a la utilidad según libros	8,238,857	30.16	9,755,512	27.96

(c) Impuesto a las ganancias por pagar

Los saldos acreedores con la Administración Fiscal relacionados con el impuesto a las ganancias son los siguientes:

	2013 US$	2012 US$ (Nota 1 (c))
POR PAGAR:		
Impuesto a las ganancias por pagar	8,451,699	3,887,883

PDF impreso el 24 de febrero de 2014

22. PASIVO POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS DIFERIDO

Los impuestos diferidos activos y pasivos se componen de lo siguiente:

	Al 1 de enero 2012	(Cargo) / abono al estado de resultados integrales	(Cargo) / abono al patrimonio	Al 31 de diciembre 2012	(Cargo) / abono al estado de resultados integrales	(Cargo) / abono al patrimonio	Al 31 de diciembre 2013
	US$	US$	US$	US$	US$	US$	US$
Activo diferido							
Provisión para mantenimientos y remplazos	13,692,955	2,652,791	-	16,345,746	3,877,101	-	20,222,847
Gasto por remplazos a los activos de la concesión	915,061	(409,753)	-	505,308	409,753	-	915,061
Provisión para Norma Técnica de Calidad de Servicios Eléctricos	418,098	20,909	-	439,007	(10,311)	-	428,696
Depreciación de unidades de remplazo	348,642	566,419	-	915,061	(645,730)	-	269,331
Provisión para vacaciones	202,216	23,579	-	225,795	(12,574)	-	213,221
Valor razonable de instrumentos derivados de cobertura	-	(240,790)	156,958	(83,832)	1,604,137	3,131,819	4,652,124
Otras provisiones	79,197	(2,931)	-	76,266	(250,321)		(174,055)
	15,656,169	2,610,224	156,958	18,423,351	4,972,055	3,131,819	26,527,225
Pasivo diferido							
Efecto de la diferencia de tasas de amortización de los activos intangibles	(48,330,300)	(2,665,933)	-	(50,996,233)	2,837,433	-	(48,158,800)
Efecto de la capitalización de costos de financiamiento	(1,124,547)	(380,189)	-	(1,504,736)	(44,662)	-	(1,549,398)
Gasto preoperativo	-	-	-	-	(143,798)	-	(143,798)
	(49,454,847)	(3,046,122)	-	(52,500,969)	2,648,972	-	(49,851,997)
	(33,798,678)	(435,898)	156,958	(34,077,618)	7,621,027	3,131,819	(23,324,772)

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Gerencia de la Compañía considera que los activos y pasivos diferidos cumplen con los requisitos de la norma respectiva para que sean compensables, debido a que existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos impositivos corrientes contra los pasivos impositivos corrientes, asimismo, los impuestos diferidos se relacionan con la misma autoridad tributaria.

PDF impreso el 24 de febrero de 2014

23. GANANCIA NETA POR ACCION

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el número de acciones en circulación fue de 580,714,259. A continuación presentamos la determinación de la utilidad por acción básica y diluida:

	2013		
	Utilidad (numerador) US$	Acciones (denominador)	Utilidad por acción US$
Utilidad por acción básica y diluida	19,080,553	72,160,000	0.26

	2012		
	Utilidad (numerador) US$	Acciones (denominador)	Utilidad por acción US$
Utilidad por acción básica y diluida (Nota 1 (c))	25,137,658	72,160,000	0.35

24. TRANSACCIONES CON RELACIONADAS

Operaciones comerciales

El accionista principal de la Compañía es Interconexión Eléctrica S.A ESP., perteneciente al grupo ISA de Colombia.

Durante los años 2013 y 2012, la Compañía realizo las siguientes transacciones significativas con partes relacionadas, en el curso normal de sus operaciones:

	2013		2012	
	Ingresos US$	Gastos US$	Ingresos US$	Gastos US$
Servicios prestados				
Ingresos por servicios de operación y mantenimiento (b)	9,347,931	-	5,545,766	-
Ingresos por servicios especializados (c)	2,372,411	-	2,192,673	-
Ingresos por servicios de gerenciamiento (d)	3,867,420	-	3,072,399	-
Otros ingresos	511,293	-	266,895	-
Total de ingresos por servicios (Nota 16)	16,099,055	-	11,077,733	-
Otras operaciones				
Adquisición de servicios de construcción (h)	-	2,814,264	-	2,635,546
Adquisición de servicios (e)	-	1,710,178	-	956,109
Gasto por regalías (Notas 2(a) y 18) (f)	-	1,271,822	-	1,143,408
Intereses por préstamos otorgados (g)	3,482,759	-	7,427,588	-

PDF impreso el 24 de febrero de 2014

Producto de estas transacciones, y otras de menor importancia, se generaron los siguientes saldos por cobrar y por pagar:

	2013		2012	
	Cuentas por cobrar	Cuentas por pagar	Cuentas por cobrar	Cuentas por pagar
	US$	US$	US$ (Nota 1 (c))	US$ (Nota 1 (c))
Comerciales:				
Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. Sucursal del Perú (b) (2)	-	-	-	-
Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. (1)	148	-	148	-
Interconexión Eléctrica ISA Perú S.A. (b) (2)	312,608	-	100,510	-
Consorcio Transmantaro S.A. (b) y (c) (2)	2,503,830	-	2,247,620	-
Internexa S.A. (e) (2)	66,393	250,644	52,616	229,274
ISA Bolivia (2)			13,686	-
Proyecto de Infraestructura del Perú S.A (h) (2)	21,502	621,601	14,805	297,103
Préstamos				
Consorcio Transmantaro S.A.(g) (2)	-	-	120,000,000	-
Diversas:				
Consorcio Transmantaro S.A.(d) (2)	1,326,281	-	881,765	-
Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P.(f) (1)	-	967,044	-	863,653
Empresa de Energía de Bogotá S.A (2)	39	-	68	-
XM Compañía de expertos en mercados (2)	-	-	-	-
Transnexa S.A. E.M.A. (2)	19,000	-	10,036	-
Total cuentas por cobrar/pagar	4,249,801	1,839,289	123,321,254	1,390,030
Porción corriente	4,249,801	1,839,289	(3,321,254)	(1,390,030)
Porción no corriente	-	-	120,000,000	-

(1) Matriz
(2) Relacionada

(a) Al 31 de diciembre de 2013, los saldos por cobrar y por pagar a empresas relacionadas son a corto plazo, no devengan intereses y no cuentan con garantías específicas.

(b) La Compañía presta los servicios de operación y mantenimiento de las líneas de transmisión de energía a sus relacionadas Consorcio Transmantaro S.A., Interconexión Eléctrica ISA Perú S.A e Interconexión Eléctrica Sucursal S.A. E.S.P. Sucursal del Perú.

(c) La Compañía brinda servicios técnicos especializados de supervisión para la construcción de líneas de transmisión a Consorcio Transmantaro S.A. y para la instalación de fibra óptica en el sistema de transmisión a Internexa S.A.

(d) Estos servicios comprenden los servicios administrativos, gerenciales y financieros brindados por la Compañía principalmente a Consorcio Transmantaro S.A.

(e) Estos servicios comprenden los servicios de conectividad prestados por la relacionada Internexa S.A. y servicios de consultoría, asesoramiento y análisis prestados por Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P.

(f) Corresponde a la regalía pagada a su matriz Interconexión Eléctrica S.A.E.S.P. de acuerdo al contrato de concesión (Nota 2(a)).

PDF impreso el 24 de febrero de 2014

(g) Al 31 de diciembre de 2012 la Compañía otorgo tres préstamos a Consorcio Transmantaro S.A. por US$50,000,000, US$40,000,000 y US$30,000,000 que devengaron intereses a una tasa efectiva anual de 3.36%, 9.25% y 7.34% respectivamente. Los préstamos fueron amortizados en mayo 2013.

(h) Para la construcción de las líneas de transmisión, la Compañía suscribió con la empresa relacionada, Proyectos de Infraestructura del Perú S.A.C. (PDI) contratos de gerenciamiento, administración y supervisión de la construcción, puesta en servicio y operación de líneas de transmisión de las ampliaciones señaladas en la nota 2. Estos contratos tienen plazos de construcción entre 12 y 24 meses. Durante los años 2013 y 2012, la Compañía ha efectuado los siguientes desembolsos a PDI relacionados con la construcción de estos proyectos:

	2013	**2012**
	US$	**US$**
		(Nota 1 (c))
Ampliación N° 9	25,136	1,811,992
Ampliación N° 11	136,962	335,784
Ampliación N° 10	33,257	279,303
Ampliación N° 12	214,383	208,467
Ampliación N° 13	804,275	-
Ampliación N° 14	905,973	-
Ampliación N° 15	607,520	-
Ampliación N° 16	86,758	-
Total	2,814,264	2,635,546

(i) Los desembolsos realizados por la Compañía para la construcción de las líneas de transmisión de energía eléctrica a su relacionada y a terceros fueron los siguientes:

	2013	**2012**
	US$	**US$**
		(Nota 1 (c))
Desembolsos efectuados a terceros	18,050,901	33,773,932
Desembolsos efectuados a PDI (h)	2,814,264	2,635,547
Total	20,865,165	36,409,479

(j) De acuerdo a lo requerido por la CINIIF 12, la Compañía reconoce estos costos incurridos en el estado de resultados integrales como parte del costo de servicio de construcción, ya que, de acuerdo con dicha interpretación, la Compañía presta un servicio de construcción a favor del Estado Peruano. A su vez, dicha norma establece que se reconozca un ingreso equivalente al valor razonable del servicio de construcción brindado. En el caso de la Compañía, este ingreso que se presenta en el estado de resultados integrales, corresponde al mismo importe que los costos incurridos toda vez que la Compañía no genera un margen de utilidad en la prestación de estos servicios, debido a que estos son prestados, administrados y/o supervisados por su relacionada PDI, tal como se explica en el acápite (i).

PDF impreso el 24 de febrero de 2014

(k) Las transacciones realizadas con empresas relacionadas se han efectuado bajo condiciones normales de mercado. Los impuestos que estas transacciones generaron, así como las bases de cálculo para la determinación de éstos, son los usuales en la industria y se liquidan de acuerdo a normas tributarias vigentes.

(l) Los gastos por participaciones, remuneraciones y otros conceptos a los miembros del Directorio y la Gerencia ascendieron a US$3,253,923 durante el período 2013 (US$3,981,389 durante el período 2012). La Compañía no remunera a la Gerencia con beneficios post-empleo o terminación de contrato ni pagos basados en acciones.

25. TRANSACCIONES NO MONETARIAS Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Las actividades de inversión y financiamiento que no generaron desembolsos de efectivo, y que afectaron activos y pasivos para los años terminados el 31 de diciembre, se resumen de la siguiente forma:

	2013	2012
	US$	US$ (Nota 1 (c))
Ingresos por servicios de construcción	19,220,141	26,409,479
Adquisición de instalaciones, mubles y equipos	-	2,175,488
Ganancia (pérdida) no realizada en instrumentos de cobertura	5,906,208	(581,327)

26. COMPROMISOS

Al 31 de diciembre de 2013, la Compañía mantiene cartas fianza con entidades financieras locales por US$$5,326,105 y S/.49,067 (US$7,315,434 al 31 de diciembre de 2012) principalmente con entidades financieras, relacionadas con el cumplimiento de las condiciones contractuales de los contratos de concesión.

27. ARRENDAMIENTOS

Al 31 de diciembre, la Compañía ha celebrado un contrato de arrendamiento operativo de sus oficinas administrativas por 8 años. Las cuotas de arrendamiento mínimo se detallan a continuación:

	2013	2012
	US$	US$
Menos de un año	596,124	596,124
Entre uno (1) y cinco (5) años	2,980,620	2,980,620
Más de cinco (5) años	1,247,777	1,843,901
	4,824,521	5,420,645

PDF impreso el 24 de febrero de 2014

28. NORMAS PARA LA CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE Y NORMAS TECNICAS

Normas para la conservación del medio ambiente

De acuerdo a la Ley General del Ambiente (Ley N°28611) y el Reglamento de Protección Ambiental en las Actividades Eléctricas (Decreto Supremo N°29-94-EM) el Estado establece principios, políticas y normas para la conservación del ambiente, además de velar por el uso racional de los recursos naturales, y el desarrollo sostenible en las actividades relacionadas con los sistemas de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Gerencia de la Compañía estima que, en caso de surgir alguna contingencia relacionada al manejo ambiental, ésta no sería importante en relación con los estados financieros tomados en su conjunto.

Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos:

Mediante Decreto Supremo N°020-97-EM, se aprobó la Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos-NTCSE, que establece los niveles mínimos de calidad de los servicios eléctricos para los clientes regulados y supletoriamente para los clientes libres, incluyendo el alumbrado público, y las obligaciones de las empresas del sector eléctrico y los clientes que operan en el marco de la Ley de Concesiones Eléctricas.

La NTCSE contempla procedimientos de medición y tolerancias a través de los cuales se fijan estándares de calidad para el servicio de la electricidad y el servicio de alumbrado público, asignando la responsabilidad de su fiscalización a OSINERGMIN y disponiendo su observancia, tanto por parte de las empresas eléctricas como de los clientes del sector. Asimismo, regula la aplicación de penalidades y compensaciones en casos de incumplimiento de los parámetros establecidos por la NTCSE. La Ley N°28832 otorga al COES - SINAC la facultad de asignar responsabilidades en caso de transgresiones a la NTCSE, así como calcular las compensaciones que correspondan.

La Gerencia de la Compañía estima que en caso de surgir alguna contingencia relacionada al incumplimiento de los parámetros establecidos por la NTCSE debido al daño en alguno de sus equipos, la Compañía cuenta con pólizas de seguros que cubrirían estos eventos.

29. HECHOS POSTERIORES

No se tiene conocimiento de hechos posteriores ocurridos entre la fecha de cierre de estos estados financieros y la fecha de este informe, que puedan afectarlos significativamente.